



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**MÓDULO XII: SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD**

**TRIMESTRE LECTIVO: 24-I**

**ASESORA:**

**DRA. DANIELA E. CASTILLO RODRÍGUEZ**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

**“MUJERES MUSULMANAS CONTEMPORÁNEAS EN CDMX:  
VIOLENCIA DE GÉNERO INTER SECCIONAL Y DIFICULTADES  
ADAPTATIVAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL”**

**ALUMNA:**

**IRLANDA CHRYSTAL SANTOS MARTINEZ**

**FECHA DE ENTREGA: 26 DE AGOSTO 2024**

## **Dedicatorias**

Esta investigación realizada con esfuerzo, anhelo y desvelo, hecha con tanto cariño de un tema que me causa tanto interés, producto del apoyo de mi familia, principalmente mis padres. Quiero dedicarles esta tesis a mi madre y mi mejor amiga, Edna Martínez Martínez, a mi padre, mi guerrero y héroe, José Santos Sánchez y a mi abuela, mi segunda madre, mi paño de lágrimas, mi cajita de secretos, Petra Cruz, quienes sin duda fueron pilares para este camino.

También a mi pareja José Luis Rojas Figurea, mi compañero de vida y mi mano derecha, quiero agradecerle por acompañarme en cada desvelo, por prestarme sus oídos, por cuidarme y estar para mí al inicio y al final de esta carrera. A mis hermanas, Kenya y Grecia, por apoyarme al concluir mi licenciatura, por no dejarme sola en este momento tan importante y a mi perrita Camila que en cada madrugada estaba ahí, nunca me hizo sentir sola.

A cada uno de ustedes, ¡Gracias por cada granito de arena!

“El corazón del hombre planea sus caminos, más Jehová dirige sus pasos”

Proverbios 16:9

“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”

Filipenses 4:13

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I. RELIGIÓN Y MUJERES: ACERCAMIENTOS CONCEPTUALES.....</b>	<b>3</b>
1. RELIGIÓN COMO SISTEMA CULTURAL .....	4
2. RELIGIÓN Y MUJERES: SISTEMA DE DOMINACIÓN .....	10
2.1 VIOLENCIA DE GÉNERO Y SIMBÓLICA.....	10
3. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO GENERADOS POR UN CAPITALISMO PATRIARCAL .....	11
4. RELIGIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO INTERSECCIONAL .....	13
<b>CAPÍTULO II. EL ISLAM EN MÉXICO .....</b>	<b>15</b>
1. ANTES DE LA LLEGADA A MÉXICO: ANTECEDENTES DE LOS CONFLICTOS ISLÁMICOS .....	16
2. LOS PRINCIPALES PIONEROS ISLÁMICOS HACIA MÉXICO .....	16
3. LLEGADA Y ACERCAMIENTO DEL ISLAM EN MÉXICO (1911 Y 2001).....	18
4. PRINCIPALES ASENTAMIENTOS DEL ISLAM EN MÉXICO .....	20
<b>CAPÍTULO III MUJERES ISLÁMICAS EN MÉXICO.....</b>	<b>26</b>
1. ¿QUÉ DICE EL CORÁN SOBRE SER MUJERES? .....	27
2. MUJERES MUSULMANAS MIGRANTES .....	32
3. ¿INTERSECCIONALIDAD DE LAS VIOLENCIAS?.....	34
4. MECANISMOS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA .....	36
<b>CAPÍTULO IV. EXPERIENCIAS DE MUJERES MUSULMANAS EN MÉXICO .....</b>	<b>40</b>
ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
1. LA DIFICULTAD ADAPTATIVA DEL ISLAM EN MÉXICO AL SER MUJER CONVERSA MEXICANA .....	41
2. LA DIFICULTAD ADAPTATIVA DEL ISLAM EN MÉXICO AL SER MUJER CONVERSA MIGRANTE .....	46
3. LA DIFICULTAD ADAPTATIVA AL SER NACIDA EN EL ISLAM EN UN CONTEXTO MEXICANO CON PADRES MIGRANTES .....	52
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>64</b>
BIBLIOGRAFÍA.....	80

## Introducción

Durante el siglo XX y XXI la religión islámica ha crecido de una manera exponencial, llegando a ser considerada como una de las religiones predominantes a nivel mundial, ocupando el segundo lugar de seguidores en el mundo, se considera que en un futuro podría ocupar el primer lugar, al menos así lo señala el estudio realizado por el Centro de Investigaciones Pew “*Muslims and Islam: Key findings in the U.S. and around the world*” de 2017, que a partir de proyecciones estadísticas apunta el crecimiento de musulmanes en un 73% entre el periodo 2010 y 2050. La misma investigación apunta que uno de los principales motivos que explican dicho crecimiento tiene que ver con los índices de natalidad de esta población; y es que las mujeres musulmanas tienen en promedio 3.1 hijos, frente a los 2.3 hijos de otras religiones. (Lipka, 2017)

Por otro lado, eventos recientes como el ascenso al poder por parte de los talibanes en Afganistán (2021) han puesto ante los ojos del mundo, la discriminación, restricciones y violencias a las que se enfrentan las mujeres musulmanas. Castillo (2021) señala al respecto:

La migración ligada al temor por experiencias pasadas [como] el uso obligatorio de la *burka*, la restricción a la educación escolar a niñas mayores de 10 años, la obligación de ser acompañadas por su *mahram* en las actividades públicas, los castigos brutales por desobediencia y hasta las ejecuciones públicas por mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio son algunas de las realidades que evidencian una de las mayores guerras contra las mujeres en la actualidad.

Lo anterior, sirve para señalar la importancia de estudiar el papel de las mujeres musulmanas en la actualidad. En su realidad se entremezclan variables como la religión, la cultura, la violencia, la migración, la discriminación; elementos que provocan un complejo desarrollo social y cultural de las mujeres del islam. Por ello, es que el presente trabajo terminal tiene como objetivo general: analizar la influencia de la religión islámica en el desarrollo social y cultural de las mujeres conversas en el México contemporáneo.

En este sentido y buscando cumplir con el objetivo, la presente investigación presenta cuatro capítulos. El primero busca identificar y analizar los postulados teóricos sobre la religión como mecanismo de violencia de género desde una perspectiva sociológica. El segundo capítulo tiene como objetivo identificar y explicar la aparición y asentamiento del islam en México, donde se retoman ámbitos sociohistóricos sobre la llegada de la población musulmana a este país.

Por su parte, en el capítulo tercero se analiza el papel social y cultural de las mujeres conversas en México, ello incluye la comprensión del ser mujer de acuerdo con su libro sagrado -el Corán- y las particularidades a las que se enfrentan las mujeres musulmanas migrantes y las mujeres conversas. En el último y cuarto capítulo se articulan, analizan y retoman testimonios de mujeres musulmanas que radican en México. Finalmente, cabe destacar que para la elaboración de esta investigación se contó con el apoyo del Instituto de Lengua y Cultura Árabe Al Hikmah y el Centro Educativo de la Comunidad Musulmana, A.C. (Mezquita de Polanco) mediante entrevistas semiestructuradas, trabajo hemerográfico y observacional.

## Capítulo I. Religión y mujeres: acercamientos conceptuales

*“Los conceptos religiosos no se restringen a un contexto meramente metafísico, proporcionan una estructura de ideas a través de las cuales una amplia serie de experiencias intelectuales, emocionales, morales, cobran significado”*  
Clifford Geertz (1994)

### Introducción

Existen diversas investigaciones acerca del impacto e influencia de las religiones en el papel y desarrollo de las mujeres que las ejercen. De hecho, la autora Rita Gross (1996) ofrece un panorama de las religiones a lo largo del mundo y pone énfasis en quien detenta el poder, señala que, si bien hay un predominio institucionalizado de poder en los hombres, existe algunas religiones que han mostrado inclusión de la mujer como el hinduismo o el budismo. Por ello, es que el presente capítulo busca conocer, identificar y analizar los postulados teóricos sobre la religión como mecanismo de violencia de género. Para ello se retoman los postulados teóricos clásicos y modernos de la relación conceptual entre religión y mujer desde una perspectiva de la violencia de género.

La religión como sistema cultural por Clifford Geertz (1994) emboza a la religión como un problema cultura e ideológico, nos ayudará a delimitar temas como los fundamentalismos islámicos, la radicalidad de una religión, así mismo, las interpretaciones que se dan por las acciones que son individuales y pasan a ser construcciones sociales, una estructura social, articulada por la individualidad. De igual modo, Parsons (1986) señala la transmisión de valores por medio de símbolos, creando significados colectivos, entendiendo la religión y cultura como un hilo de memorias, símbolos y significados que crean una estructura social, se retoma en estos apartados la importancia de los símbolos, la carga generacional que suelen llevar siendo una red de pensamientos contruidos por medio de hechos y acciones sociales.

Particularmente en el islam se identifican símbolos como el velo y la luna creciente representando símbolo cultural, religioso e identitario de su bandera. Dicha situación permite crear significados y creencias aunadas en una estructura social, no obstante, es posible identificar discrepancias y prejuicios con base a estos significados, por ejemplo, se relaciona al islam con el terrorismo.

De esta manera se tocará la dominación como un punto crucial para la violencia simbólica, la doble violencia de las mujeres, su fragmentación del cuerpo por medio de formas de autoridad y dominación, autores clásicos como Durkheim (2013), Luckman (1913), Nancy Fraser (2010) y más, nos ayudaran a sustentar estos conceptos que están vinculados al islam, el velo y sus significados, de un capitalismo patriarcal que ha pintado a la mujer como un objeto, y a su vez, como un medio de consumo.

## 1. Religión como sistema cultural

Para entender la religión desde un enfoque centrado en la acción humana, hay que tomar en cuenta su ámbito social y su perspectiva cultural. Con base a Clifford Geertz (1994) en sus teorías sobre “la religión como el sistema cultural” y “la ideología como sistema cultural”, la acción individual construye las acciones sociales, cada acción individual tiene una carga simbólica y gracias a esta carga simbólica se enlazan significados que construyen estructuras sociales, dando a entender que el conjunto de acciones individuales da por resultado las estructuras sociales simbólicas.

Parsons (1966) expresa que los símbolos deben ser estudiados en su transmisión de valores, volviéndose parte del sistema social, analizando las estructuras que son conformadas por ideologías a partir de aspectos de adaptación, de tal modo que Parsons (1966) determina que un sistema social se conforma por la personal, la social, la cultural y la biológica, de acuerdo a lo anterior, se entiende que los símbolos son importantes para un sistema social, por ejemplo, el hiyab<sup>1</sup>, el burka<sup>2</sup>, el ramadán y el Corán <sup>3</sup>, son símbolos que representan un sistema cultura.

Del mismo modo, dentro del escrito de Clifford (1994) Weber retomó que los símbolos generan una red social por medio del individuo, generando categorías y escondiendo significados, el ser individual suele ser atacado por valoraciones y significados distintos, *la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones.*

---

<sup>1</sup> Con base al Corán la palabra *hiyab* (o hijab) describe el acto de cubrirse en general, pero a menudo se usa para describir los pañuelos que usan las mujeres musulmanas.

<sup>2</sup> De acuerdo al Corán una vestidura femenina propia de Afganistán y otros países islámicos, que oculta el cuerpo y la cabeza por completo, dejando una pequeña abertura de malla a la altura de los ojos.

<sup>3</sup> Según la Versión castellana de Julio Cortés es un libro en que se contienen las revelaciones de Dios a Mahoma y que es fundamento de la religión musulmana.

Por ende, la acción humana e individual se regula por formas simbólicas, dentro de un sistema ordenado por significados y símbolos, esta acción humana crea una integración social, una acción colectiva, dando pie a la “*cultura social*”. El autor Clifford Geertz (1994) enfatiza que la cultura radica en el significado, cada acción humana y colectiva se determina por el significado del símbolo.

La cultura tiene un esquema histórico que trasmite significados representado por medio de símbolos, memorias y significados colectivos heredados, en donde los hombres perpetúan y se comunican desarrollando su conocimiento y actitudes mediante la estructura social. Así, la cultura es un medio de tránsito en la acción humana, la cultura incide en el aspecto colectivo e individual, acción humana y acción social.

La cultura transmite valores y expresa símbolos, pero los sistemas culturales refuerzan la integración social y han sido estudiados como métodos de control, este conjunto de símbolos, sistema de símbolos, creados por la estructura sociales provoca y conforma “*los sistemas culturales*”, controlados por lo que se ha creado. (Clifford Geertz,1994)

“La cultura consiste en un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas, por medio de las cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan sus conocimientos y sus actitudes frente a la vida”  
(Clifford Geertz,1994)

En este sentido se puede considerar a la religión como un sistema de símbolos, que crea estados anímicos y motivacionales en las acciones sociales, formulando concepciones en la existencia del ser individual y por ende estructuras sociales. Bajo esa lógica, de acuerdo con el Clifford Geertz, los sistemas simbólicos tienen dos funciones: el servir como “modelo para” y “modelo de”, que presenta una doble funcionalidad: por un lado, la atmósfera del mundo y por otro lado, la modelan.

Cuando no se encuentra una explicación satisfactoria, se produce un desasosiego, crea ideologías profundas del individuo hacia el sufrimiento, el duelo y el dolor, impulsa mecanismos simbólicos y culturales de resistencia, de fe y de arraigo, cimentando una ideología creada por medio de emociones.



De acuerdo con lo anterior, Malinowski (1944) consideró a la religión como una herramienta funcional para el hombre que lo ayuda a superar situaciones de trauma y estrés emocional. Sostiene que el proceso cultural tiene un conjunto de leyes que se encuentran en función con los elementos de la cultura; se basa en la idea que cada uno de los componentes instituciones sociales se relacionan con la función de cada uno, del mismo modo, considera a la religión como una situación funcional en cualquier estructura social, pues esta funge como cohesión grupal, una forma de apaciguamiento donde el sufrimiento y el dolor sean tolerables; en otras palabras, los símbolos religiosos sobrellevan y definen las emociones.

En la religión hay ritos más elaborados y generales, unos son más públicos que otros, el observador suele no ser objetivo, Malinowski (1944) lo denomina *representaciones culturales* por lo tanto es un lugar predominante de observación, una religión pura o una religión aplicada que se mantiene latente en el ritual de las acciones cotidianas.

En el islam, en la vida cotidiana se aplica una religión que se mantiene latente con cualquier actividad, por ejemplo, en el mes del Ramadán,<sup>4</sup> viernes de oración, noches de henna<sup>5</sup>, entre otras, son un ejemplo claro de los rituales, donde por medio de estructuras sociales se crea una ideología con base a la valorización, fidelidad, lealtad y/o respeto, girando su vida en torno a las costumbres religiosas, Malinowski (1944) menciona que la religión está fungiendo como herramienta funcional, una forma fundamentalista para el hombre. (François. 1998).

Karl Marx (1844) dice que la religión es considerada como un *conjunto de ideas* que surgen como parte del desarrollo cultural, por medio de las ideologías humanas atribuidas a dioses o cosas sobrenaturales. He aquí donde entra el concepto de *alienación*<sup>6</sup> donde el individuo olvida que la cultura es una construcción social creada por la acción individual y humana, su conciencia es deformada por la creencia de que su vida es mantenida por “cosas” creadas por dichos hombres; dicho de otro modo, Marx lo denomina *conciencia alineada*.

---

<sup>4</sup> Con base a Yassmin Abdel-Magied en publicaciones de nationalgeographic.com. El nombre de Ramadán procede de la raíz árabe "*ar-ramad*", que significa calor abrasador. Los musulmanes creen que en el año 610 d.C., el ángel Gabriel se apareció al profeta Mahoma y le reveló el Corán, el libro sagrado islámico. Este artículo publicado mostro imágenes sujetas al mes de Ramadán.

<sup>5</sup> Costumbres y Tradiciones de los Turcos. La henna es el último ritual antes de la boda que se realiza cuando la pareja completa todas sus preparaciones. En la Noche de Henna se le da ánimo a la novia para su nueva vida, para que sea feliz y tranquila al desplazarse a su nuevo hogar junto con su marido.

<sup>6</sup> De acuerdo con manuscritos económicos y filosóficos de 1844, una antítesis del capital y el trabajo. Propiedad privada y capital, la alineación es deformación de conciencia de la que son víctimas los hombres al aceptar que sus relaciones sociales sean mantenidas por cosas.

Con base a lo anterior, la sociología marxista también la determina como *falsa conciencia* a esta construcción de pensamientos creados, *concepciones e ideas de los individuos que no corresponden –o directamente entran en contradicción– con sus condiciones materiales de existencia*. de que hay algo más, esa necesidad de creer en algo una deformación de la conciencia, donde los hombres aceptan que las relaciones sociales y sus estructuras son mantenidas por cosas que no pueden ver o escuchar, algo externo a ellos, *no es la conciencia lo que determina la vida sino la vida que termina la conciencia*. una realidad irreal, una transformación de la conciencia que lleva al individuo a perder su identidad o estar en contra de ella, haciendo creer a los individuos que sus verdaderos intereses son los que ellos han creado estos mismos. (Marx, 1844)

Por otro lado, Durkheim (1912) en *Las formas elementales de la vida religiosa y en las reglas del método sociológico* (1895), analiza a la religión como un *hecho social*, refiriéndose a todo comportamiento, forma de ver, pensar y actuar exterior a la conciencia, enfatiza en el fenómeno de la religión y su influencia en la vida social, de tal modo, que la religión es el conjunto de experiencias colectivas que permiten cohesionar a un grupo en el conjunto de prácticas por la ideología religiosa.

Clifford Geertz (1844) señala a la religión como es un sistema de símbolos que establecen los hombres, estados de ánimo, de motivación, dominio y/o derrota, mediante la concepción de un orden de existencia y entra una concepción de realismo, situación que impulsa una acción fundamentalista. En ese sentido, el fundamentalismo islámico se utiliza para referirse a la justificación de los medios para alcanzar los fines usando adoctrinamientos que controlan y mueven a la acción individual y colectiva, tomando como base la dominación ilegítima de emociones a través de la creencia y la fe.

Bajo esta tesitura, tiene lugar la “*dominación carismática*”<sup>7</sup> que de acuerdo con Weber (1958) es una dominación afectiva por medio de mandos personales, empatizando con sus dominados y ganándose la confianza, dentro de la religión esta dominación ha fungido como mecanismo de autoridad para que sus seguidores obedezcan directa o indirectamente a este líder. Los seguidores creen en historias extraordinarias más que en reglas dictadas, un

---

<sup>7</sup> Weber propuso en su libro sociología del poder: tipos de dominación, la dominación carismática que nace en virtud de la entrega afectiva a la persona del señor y a sus dotes carismáticas (Weber, 1958)

líder, que posee carisma por medio de los dones que son creados, la dominada sede ante el carisma del dominador.

La iglesia, en todos sus ámbitos ha alcanzado un nivel de burocratización e institucionalización sólida, impone sobre sus miembros exigencias por medio de las emociones y del carisma denominados por la fe, logrando llegar más fácilmente a todos los sectores de la sociedad con un dominio total, a través del adoctrinamiento y la fe. La fe islámica tiene pilares o ciertas reglas para regir una vida musulmana, acorde al profeta, a la autoridad designada por las estructuras y estatutos sociales.

En este caso, la iglesia es caracterizada por ser de una comunidad multitudinaria y de estructura abierta, con relaciones fluidas en las estructuras sociales, a medida que se va construyendo avanza y tiende a universalizarse, llega a todos los sectores de la estructura social. Se caracterizan por la adhesión voluntaria con mecanismos de motivación que desarrolla la lealtad de sus miembros, esta dominación carismática presiona de manera no directa a sus miembros, debilitando e impidiendo que desarrollen vínculos sociales con otras instituciones, donde también demandan lealtades, provocando conflictos entre una y otra estructura institucional (Weber, M. (1958).

Durkheim (1912) en *las formas elementales de la vida religiosa*, menciona que toda religión es un producto social humano alcanzado por un carácter de objetividad, vivimos en un mundo social y simbólico, por ende, toda persona tiene necesidad de creer en algo, los objetos religiosos están allí para todos, creando un mundo intersubjetivo, que a medida que un sujeto social toma por conciencia el elemento de la religión, este, orienta su vida.

En diversas ocasiones las religiones quedaron atrasadas por el proceso de modernización, con movimientos fundamentalistas, creadores de caos “justificado” en la nueva modernidad, sucesos como el ocurrido el 11 de septiembre del 2001 cuando se generó el atentado a las Torres Gemelas del Wall Center, provocó que George Bush responsabilizara al fundamentalismo islámico y emprendiera una cruzada contra el terrorismo. En respuesta a ello, el mulá Moham-med Omar hizo mandato a todos los musulmanes a una yihad contra Estados Unidos justificando sus actos ante el caos y la incertidumbre. Derivado de este acontecimiento, vale la pena retomar a Berger y Luhmann (1997) cuando señalan que, *para el fundamentalista, la urgencia de sentido del mundo contemporáneo justifica todos los sacrificios, justifica las acciones sociales ante los hechos de caos.*

Así, el fundamentalismo islámico actualmente representa la religiosidad orientada a una convicción que no escatima la vida ni los medios para alcanzar los fines aunados al islamismo y al terrorismo, la religión, la adoración, los símbolos, los líderes carismáticos son un conjunto de símbolos y significancias que pueden crear las estructuraciones sociales, el fundamentalismo se creó por medio de las acciones sociales, justifica sus medios para lograr su fin, es un conjunto de fenómenos político-culturales, dirigentes que llevan adelante un cambio de régimen con objetivo de un restablecimiento de una sociedad guiada por principios y valores islámicos chiitas.

Anteriormente con Weber se vio una dominación carismática, ahora, el fundamentalismo tiene un tipo de dominación carismática y dominación tradicional<sup>8</sup> como *una santidad de ordenaciones y poderes de mando*, con una autoridad basada en el conocimiento religioso, se encargan de dirigir la sociedad a una dicotomía de religión y política del Estado, una forma doctrinal y dictatorial, un fenómeno antiguo y cíclico. El fundamentalismo tiene conflictos a partir de la herramienta utilizada como “terrorismo”, punto social predominante, ese término ha llevado al estereotipo de “miedo” hacia la sociedad islámica creando una autoridad ilegítima, utiliza la violencia simbólica, como forma autoridad de acción política y religiosa.

Por medio de las ignorancias sociales y los significados que se crean en conjunto a través de memorias colectivas, generación tras generación, se ha visto el islam como un peligro unificado sin entender y conocer las diferencias existentes en el seno de las sociedades. Existen estereotipos, incomprensiones y violencias simbólicas que se han esparcido por medio de todas las sociedades, de voz en voz.

A modo de concluir con este análisis, es posible advertir que el fundamentalismo abarca una historia de memorias colectivas, de significancias por medio de las estructuras sociales, diversos movimientos islámicos que causan estereotipos, pero no podemos generalizar el islam como “fundamentalismo” y “terrorismo”, si no, conocer sus derivaciones a largo de las memorias históricas. (Botta, 2007)

---

<sup>8</sup>Weber propuso en su libro sociología del poder: tipos de dominación, la dominación tradicional que se basa en la creencia en la “santidad de ordenaciones y poderes de mando heredados de tiempos lejanos, desde tiempo inmemorial, creyéndose en ella en méritos de su santidad”

## 2. Religión y mujeres: sistema de dominación

En este apartado habrá categorías para entender el concepto de mujer y religión, con subapartados divididos en la religión aplicada en teorías de la mujer: violencia de género, violencia simbólica, estereotipos y tipos de dominación, en ámbitos familiar y públicos.

### 2.1 Violencia de género y simbólica

El concepto de violencia de género va aunado con la violencia simbólica, este implica relaciones de poder histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres; su origen, tiene pautas culturales de estereotipos por medio de una construcción social del cuerpo como realidad sexual. De acuerdo con esta construcción social del cuerpo, atraviesa una dominación simbólica, se da con la interrelación de la etnia, lenguas, sexo y religión.

De acuerdo con Inés Alberdi y Natalia Mata (2003) en el informe sobre los malos tratos de las mujeres en España, se toma fragmentos que fundamenta la violencia simbólica, como “sutil”, este poder simbólico se llega a normalizar y naturalizar, así como invisibilizarse, no se cuestiona lo que no se ve ni lo que se hace, *la violencia simbólica es la que asegura la dominación y la que justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa* (Matas, 2003)

Por otro lado, la violencia simbólica para Pierre Bourdieu (2000) se instituye a través de la adhesión que el dominado concede al dominador, creando una relación que parece “natural”, sensibiliza esta violencia simbólica. Para Bourdieu no tiene que haber una violencia física o contacto físico para que sea denominada como “violencia”, esta denominación de poder en los espacios de la vida social se expresa a partir de qué posición ocupan los agentes, dominado y subordinado, estas posiciones reflejan las diferencias del poder, puede habilitar o limitar la posibilidad dentro de los agentes, este poder simbólico o violencia simbólica que menciona Bourdieu es referido a la capacidad del agente por imponer significaciones como válidas, ocultando la decisión del dominado, al no ser físico, no existe a simple vista evidencia física de la violencia, disimulando un carácter arbitrario, por ende esta violencia simbólica está estereotipada promoviendo la disminución de decisión de la víctima, en este caso de la mujer subordinada. (Pierre Bourdieu, 2000)

En el islam se normaliza el poder, mientras que la mujer cumpla con las responsabilidades sujetas a “la cabeza del hogar” consideran que no existe agresión física, pero existe una que es invisibilizada, la violencia simbólica. Retomando a Bourdieu la

normalización del poder aplica en cualquier realidad, las mujeres que se encuentran sujetas, se crean esquemas mentales como resultado del entendimiento de la relación del poder y la violencia simbólica invisibilizada, donde ejemplifica el orden simbólico del poder, la mujer termina siendo una “mujer-objeto”.<sup>9</sup>(Chavez, 2023)

### 3. Estereotipos de género generados por un capitalismo patriarcal

De acuerdo con lo anterior “una mujer-objeto” es el estereotipo creado por un capitalismo patriarcal, las mujeres sufren de violencia simbólica, donde se invisibiliza. El mundo capitalista-patriarcal nos vende una imagen de la mujer perfecta y/o “ideal” el estereotipo de la mujer regional, (una mujer sin cabeza) la cubierta de la mujer es lo que la hace deseable, “la mujer que se da a desear”, fragmentan su cuerpo. Este capitalismo patriarcal fomenta una imagen ideal de la mujer, determina como se debe o no regir, esta invasión del cuerpo de la imagen “ideal” alimenta el estereotipo de la “mujer-objeto”, el consumo para perseguir el ideal inalcanzable, una nueva forma de esclavizar y atar al género femenino en un mercado que crea una falsedad y un poderío simbólico.

Al respecto, hoy en día los dispositivos mediáticos y globales de la comunicación han causado esta exacerbación de la violencia simbólica por medio del estereotipo femenino, un modelo de mujer que falsedades sociales, radicando en la esclavitud, incluso para el hombre se vive buscando esta mujer ideal, esta mujer fragmentada y deseada que nos vende este capitalismo-patriarcal alineando a la percepción de la religión, la mujer-objeto en un juego sexuado de las relaciones de poder, convirtiendo el cuerpo femenino en un lugar de opresión, refuerza el estereotipo regional sobre la mujer de América latina. (Bryan, Turner (1989).

Este juego de poderes, este poder de elección y de resistencia sobre nuestra sexualidad, con base a la sura de la mujer, por ejemplo el divorcio, (en el islam se le llama “*talaq*”<sup>10</sup> al derecho de divorcio, durante tres meses se pronuncia una vez cada mes, este proceso ayuda a repensar la relación matrimonial antes de la decisión del divorcio, en la religión árabe con base a la *suniita*, el divorcio no es bien visto aunque permitido por distintas circunstancias y una mujer divorciada no se considera “deseable” ante la sociedad) el placer,

---

<sup>9</sup> Según Arely Medina, trata la temática de la cosificación del cuerpo femenino reduciéndolo a la materialidad del objeto a través de la plástica escultórica de fácil manipulación para el espectador.

<sup>10</sup> De acuerdo con el Corán *Talaq*: significa divorcio, se refiere al derecho del marido a disolver el matrimonio simplemente anunciando a su esposa que la repudia, con la mención de 3 veces por tres meses.

(con ciertas restricciones sexuales como la menstruación) el control de la natalidad. la reducción a la procreación, la subordinación sexual, las decisiones familiares, los roles de género (su “deber conyugal” su deseo ya no es prioritario, tienen que brindar atenciones domésticas y deberes sexuales por un contrato no escrito, por una cultura patriarcal ya existente. pasando de “objetos” a “sujetas”) la negación del deseo, la imposición sexual, física y emocional. (Melara, sin año)

Por tanto, la violencia de género es una serie de violencias que se articulan desde la violencia simbólica que construye cuerpos culturalmente tensionados y en cuanto a la religión crea amenazas de subordinación por el simple hecho de ser mujer, la falta de decisión hacia nuestra autonomía. *el poder es fluido y constantemente negociado / aquéllos que ejercen poder necesitan subordinarse a discursos, creencias sociales y los deseos de otros* (Blanco, 2009).

En las relaciones de dominación y juegos de poder, suele existir casos donde las mujeres se subordinan y ceden una parte de su poder hasta que ellos obtengan esa ganancia en el discurso religioso con una intersección del poder y el conocimiento en la religión donde dota de un subordinado, una dominación. Sin embargo, existen otros casos donde la dominación es ilegítima, no ceden su poder, de tal modo que su dominación de ve inmersa en una violencia simbólica.

El discurso religioso puede ser usado en virtud de una forma de dominación , este recrea un poder en torno el marco de conocimiento, un discurso religioso puede transmitirse y reproducirse, puede engrandecerse o invisibilizarse, enfatizando en las estructuras sociales e individuales, la capacidad de ejercer un poder, una dicotomía de acción y empoderamiento directamente vinculados, otorgando agencia para manejar y reinterpretar la visión del mundo que se tenía anterior a este discurso, a este poder cedido.

En la actualidad existen diversas reivindicaciones para todas las tradiciones religiosas, pero para el sentido islámico resulta un proceso de subordinación y dominación patriarcal religiosa. La religión juega un papel de dominio, dicotomías entre el líder carismático y sus subordinados, o bien entre la pareja, la cabeza y su mujer idónea, entre la madre y su hijo, la suegra con su nuera, dominaciones cedidas, estas dicotomías llevan a una violencia simbólica, justificando los medios por el fin. (MOLA, 2001)

#### 4. Religión y violencia de género interseccional

La autora Kimberle Crenshaw habla sobre la urgencia de eliminar y conocer la interseccionalidad, es una abogada académica especializada en el campo de la teoría crítica de la raza y las intersecciones, refiriéndose entre el género y categorías que diferencian en la vida de las personas, en sus prácticas sociales, ideológicas e institucionales. Ella hace énfasis a la interseccionalidad enfocándose en la desigualdad de género, raza, etnia, religión y sexo, pero nos enfocaremos en las interseccionalidades de género, esta violencia física y simbólica que transcurren en las distintas oportunidades de un modo único y cualitativamente diferente.

Señala:

“las mujeres pertenecientes a minorías étnicas y otros grupos marcados por múltiples opresiones, colocadas en esas intersecciones, debido a sus identidades específicas, debe negociar el tráfico que fluye a través de las cruces, estos son los contextos en que los daños interseccionales ocurren las desventajas Inter seccionan con vulnerabilidades preexistentes, produciendo una dimensión diferente de desapoderamiento” (Crenshaw, 1989)

De acuerdo a lo anterior, Kimberle hace referencia a una doble interseccionalidad o interseccionalidad estructurada, se refiere a dos categorizaciones dentro de esta desigualdad, ser mujer y en cuestión religiosa ser musulmana, que también aplica para la interseccionalidad política, refiriéndose a movimientos sociales o institucionales, en este caso, donde la política promueve cierta igualdad de género, pero a la vez hay desigualdad por ser inmigrante, como ser una mujer musulmana -inmigrante- (Crenshaw, 1989)

Esta compleja adaptabilidad a los entornos sociales y culturales crean un doble sentido de opresión e injusticia social como barrera para la autorrealización, se crea una especial vulnerabilidad con el suceso de situaciones sociales, creando obstáculos que impiden que las personas gocen de derechos relacionados con la dignidad humana, esta terminología de vulnerabilidad expone contornos muy definidos, siendo un grupo minoritario la religión árabe a comparación de la religión católica en México, pone en situaciones expuestas a un grupo determinado.

No se considera como una víctima sino en tener otro tipo de oportunidades y de experiencias adversas a una persona que no es vulnerable en su entorno, suelen tener diversas



oportunidades y contextos de obstáculos sociales, así como de aceptación a su desarrollo social-cultural. Aspectos que los hacen más vulnerables por ser mujer (sexo)ser árabes musulmanas inmigrantes (etnia o nacionalidad) y los bajos recursos que llegan a un contexto social distinto al que conocían (razones sociales y económicas). En ese sentido, la interseccionalidad recupera identidades múltiples discriminaciones y reivindica derechos, hoy en día la diversidad cultural en México es mayoritaria, pero la aplicación de los derechos a una vida digna es cuestión de privilegios. (Crenshaw, 1989)

## Capítulo II. El islam en México

*“El islam es la forma natural del ser humano el musulmán es el que acepta el islam como forma de vida la oración el ayuno la generosidad la protección de los débiles el respeto de los ancianos la misericordia con los niños el amor a la naturaleza la protección del medio ambiente estas deberían ser las señas de identidad de los musulmanes y este ha sido y es el carácter de la comunidad musulmana de Chiapas desde su fundación hace más ya de 20 años el terrorismo es enemigo de la humanidad y de los musulmanes el islam es opuesto al terrorismo y enemigo de los terroristas el islam es civilización el terrorismo es barbarie”*

*Mezquita de Chiapas Imán Malik*

### Introducción

La llegada del islam a México ha sido de manera paulatina y con base a problemas sociales, por ello en este segundo capítulo vamos a hacer un recorrido histórico de los conflictos islámicos árabes, israelí y palestinos, hasta la conformación de mi primer eje coyuntural, la inmigración a partir de la caída del Imperio otomano, con el objetivo de identificar y explicar la aparición y asentamiento del islam en México, desde ejes coyunturales históricos que hayan marcado la llegada del islam.

A partir del recorrido fundamentalista islámico en sus indicios con los conflictos terroristas que lleva más de 50 años han resultado esta estereotipación terrorista que va contraria a lo que fundamenta dicha religión, el islam acepta como forma de vida la oración y la protección hacia los débiles, promueve el respeto, la misericordia, la protección de medio ambiente que deberían ser características identitarias de un musulmán, el terrorismo es enemigo de la humanidad y de los musulmanes considerado como una barbarie.

Como primer eje coyuntural el término del porfiriato dio paso a una apertura migratoria logrando que al medio oriente, como libaneses, palestinos, árabes e israelíes, tomaron el mando del comercio textil. Se hará un enfoque en los primeros asentamientos islámicos como: Guadalajara, Chiapas, Tijuana, Coahuila, Yucatán, Veracruz, Nuevo León y Ciudad de México. (Medina, 2014)

Debido a estas migraciones hubo necesidad de albergues para musulmanes refugiados, siguiendo su fe se creó la primera mezquita en 1989 “La Mezquita Suraya”, localizada en Torreón (Coahuila), fue la primera mezquita de México. A partir de esto mencionamos nuestro segundo eje coyuntural el 2001 con la caída de las Torres Gemelas en

el World Trade Center, dando origen a la estereotipación del terrorismo islámico, una islamofobia hacia la diversidad cultural del islam. (Félix., 2018)

### **1. Antes de la llegada a México: antecedentes de los conflictos islámicos**

El islam ha llegado a ser un tema considerado como un fundamentalismo y terrorismo desde el inicio de la dominación otomana, dando paso al mandato inglés, surgiendo así la perspectiva de autodeterminación Palestina. Este conflicto lleva más de 50 años y ha dado origen a la estereotipación terrorista.

El nacimiento del estado de Israel el 15 de mayo de 1948 como la primera guerra árabe-israelí comenzó por la lucha por su independencia, misma que fue apoyada por manos extranjeras, generando así el primer acto terrorista judío donde murieron niños y mujeres árabes. Derivado de esta guerra de independencia comienza un movimiento migratorio hacia los países aledaños. (israel, sin año)

El petróleo llegó a ser una reserva importante económica para el desarrollo del país, fue un factor determinante para el triunfo del frente árabe-Israel en 1973 con la Guerra del Ramadán, en 1979 entra un acuerdo de paz, negociaciones diplomáticas entre Israel y Egipto, la migración disminuye hacia los países aledaños, pero en 1981 Israel ataca a Irak comenzando una Nueva ola de guerras y pedidos, hasta que 1994 entra un tratado de paz entre Jordania e Israel, estos problemas sociales causaron muchas migraciones a distintos países con mejores oportunidades, para esto el 2001 del 11 de septiembre fue el día donde aviones secuestrados impactaron en las torres gemelas del World Trade Center en New York, dando así una diversidad de cambios, atentados, terrorismos, migraciones, emigraciones e inmigraciones a todos los países aledaños, América Latina y México. (israel, sin año)

### **2. Los principales pioneros islámicos hacia México**

De acuerdo historiadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), los principales pioneros islámicos desde los hechos históricos se denotan a finales del siglo XIX con los movimientos migratorios (no hay una fecha exacta de aparición islámica en territorio mexicano) a causa de los serios conflictos de carácter político, económico, religioso y social de la Gran Siria que generaron la emigración. Su primera estancia de la mayoría de los inmigrantes fue Estados Unidos, pero México fungió como lugar de paso. Las puertas de entrada al país usadas por los inmigrantes eran las localizadas en el Golfo de México.

La primera gran concentración se dio en Veracruz, algunos venían de Estados Unidos, por ende, sus ciudades fronterizas era Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras y Nuevo Laredo. En esos tiempos los trámites para inmigrantes no tenían dicha dificultad que hoy en día, la inmigración documentada provenía del imperio otomano por ende ilegibles para las autoridades del país, dando por consecuencia su pase sin supervisión, causando más problema en su permanencia, aunándole a esto problemas de adaptación por analfabetismo, religión e idioma. (Beatriz Gutiérrez Müller & Greathouse Amador, 2020)

A partir del siglo XX los árabes hicieron su aparición en centro comerciales, políticos, culturales, locales y religiosos, la expansión de su religión árabe permite la adaptación al territorio mexicano y a la diversidad cultural. Las actividades económicas de los inmigrantes estaban casi siempre vinculadas con el comercio y la industria textil. De acuerdo al Archivo General de la Nación (AGN)<sup>11</sup> la llegada de los inmigrantes se ha dividido en: árabes, libaneses, palestinos, sirios y turcos, logrando su extensión y expansión religiosas a través de los años.

El flujo migratorio de México a Estados Unidos creció de manera exponencial (Lorenza Petit, 2019). a finales del siglo XIX y principales del XX entraron alrededor de 10,000 árabes mayoritariamente libaneses. México se ha caracterizado por ser un país receptor debido a los ya antes mencionados conflictos de la Gran Siria de carácter, político, religioso, social y económico, generaron flujos de migración de palestinos, sirios, iraquíes, egipcios y jordanos.

Independientemente de la religión que sea practicada por la población árabe, la calidad económica como el comercio ha sido por excelencia para el migrante árabe, a pesar de que en 1933 la población árabe representará el 4.23%, monopolizaban el 55% de los comercios vinculadas a la industria textil, gracias a los datos que nos proporciona el INEGI<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> En el Archivo General de la Nación (AGN): es la institución pública encargada de mantener viva y dar a conocer la memoria documental de México, así como de coadyuvar en el correcto manejo de los documentos de las instituciones públicas.

<sup>12</sup> En el INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía: organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones.

se ve un aumento diferencial con la llegada oriental y crecimiento de la mano de obra, por sucesos como el término del Porfiriato que a su paso dejó desabastos.

México creció en inmigración, mano de obra, diversidad cultural, religiosa y social. (Lorenza Petit, 2019), pero la situación de adaptación fue muy compleja, eran inmigrantes analfabetas y sus nombres no solo cambian de continente si no de identidad, a veces el cambio de los nombres árabes a nombres castellanos se debía acelerar para la integración al ambiente mexicano y evitar ser vistos como ajenos a la sociedad, a partir de 1997 se ha venido haciendo una política restrictiva de la migración, después del porfiriato, fue más benigna la política poblacional como una forma de agrandar las relaciones extranjeras, se facilitó el flujo migratorio.

México no era primera parada para la inmigración como Cuba o Uruguay, recibiendo una mayor cantidad de extranjeros con leyes más liberales, a pesar de la Revolución Mexicana la llegada de extranjeros aceleró más durante la segunda y tercera década por la actividad petrolera, las condiciones políticas que estabilizaron al país fueron en los años 20 aumentando el flujo migratorio, pero con la crisis del 1929 las entradas redujeron significativamente. Es Notorio distintas variables en la inmigración, una de ellas, el sexo de los emigrantes que en su mayoría tienen presencia femenina en los varones representan a sus terceras partes. (ZERAOUI, 1997)

### 3. Llegada y acercamiento del islam en México (1911 y 2001)

Tenemos dos enfoques coyunturales históricos, los dos aumentos de inmigración del oriente a México y sus causas, después del porfiriato debido al comercio textil la migración aumento en busca de oportunidades y debido a los atentados terroristas del 2001.

La inmigración, las disputas sociales, políticas, así como religiosas han sido un punto de quiebre para la religión islámica, las actividades económicas de los inmigrantes estaban casi siempre vinculadas con el comercio y la industria textil, la primera coyuntura histórica será las consecuencias que llevo consigo después del porfiriato que fomentó la inmigración para extender el comercio, fue ahí cuando la inmigración libanesa aumento haciéndose cargo en su mayoría con el comercio y la industria textil. La mayoría huía del dominio turco, desde 1516 hasta su derrota por los aliados europeos en 1918, pasaron de ser emigrantes a inmigrantes, creando una adaptación sin olvidar valores y sus costumbres.

Cabe señalar que según el INEGI<sup>13</sup> en sus estadísticas sociales post porfiristas, en México se promovieron proyectos con el argumento de solucionar el problema demográfico y agrícola del país, logrando así el reparto de tierras despobladas y sin cultivar, debido a las necesidades del país, la mano de obra barata se incrementó dando entrada a la migración de libaneses como número predominante seguido por palestinos, sirios y turcos. De acuerdo con (Zeraoui, 1995-1996) los católicos llegaron a conformar el 60 por ciento, los musulmanes sumaban el 4.6 por ciento; los turcos el 2.1 por ciento y los ortodoxos el 6.2 por ciento. Logrando que en 1924 el 10% eran árabes en todo México. (Zeraoui, 1995-1996)

El segundo proceso histórico que marcó un auge en el proceso de inmigración de población musulmana en México está enmarcado en el fenómeno del terrorismo. Este, comprendiendo que el término “terrorismo” ha sido utilizado para señalar procesos históricos como la Revolución Francesa y su “régimen del terror”; el denominado “septiembre negro” en las olimpiadas de Múnich de 1972 entre otros; los principales casos eran grupos denominados revolucionarios de toma de poder con una estrategia de “terrorismo político”. No obstante, el terrorismo entra en una nueva etapa cuando los Estados Unidos comenzaron a financiar a otros terroristas para desestabilizar a otros Estados Nación, abriendo paso a una nueva ola de terrorismo internacional. Para los noventa, al fenómeno se le sumó el factor religioso, además del objetivo político y económico; los simbolismos son lo que la construcción social le da significancia, así fue cuando se empezaron a atacar símbolos del poder económico, en su primer ataque de las Torres Gemelas en 1993 es así como el 11 de septiembre dichos actos se calificaron como actos terroristas por el Consejo de Seguridad en su Resolución de 1968 contra bases islámicas como el grupo llamado “Al Qaeda”. (Tellez-Cuevas, 2009)

El 11 de septiembre del año 2001 fue el día donde aviones secuestrados impactaron en las torres gemelas del World Trade Center en New York, la sede del pentágono Arlington, Virginia, cerca de Washington D. C. y un campo abierto en Pensilvania. Una mañana del martes con el grupo transnacional Al Qaeda, encabezado por Osama Bin Laden, un grupo

---

<sup>13</sup> En el INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía: organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones.

terrorista militar y yihadista, los llamados “fundamentalistas islámicos radicales”, un grupo extremista del islam que toman la portada de la prensa para tergiversar la imagen colectiva religiosa, haciendo caso a la “guerra santa” contra el occidente, no fue que a partir de esa fecha creció el terrorismo islámico. En 2011 Osama Bin Laden fue asesinado bajo el gobierno de Obama, resurgiendo en la segunda década un hombre líder de Al Qaeda Abu Bakr al-Baghdadi, asesinado en 2013 durante la presidencia de Donald Trump, alcanzando un impacto simbólico en la historia islámica, creando así una *islamofobia*; un estereotipo, tachando al extranjero islámico como “terrorista” creando así un simbolismo con burka o hiyab, barba, color de piel e idioma que construye una imagen de miedo e impacto hacia la sociedad, creando así un parteaguas en la historia islámica, un abandono de una sociedad a la llegada de otra sociedad. (Tellez-Cuevas, 2009)

#### 4. Principales asentamientos del islam en México

Poco a poco los musulmanes de México fueron asentándose hasta llegar a más de 10,000 musulmanes en Monterrey, Guadalajara, Chiapas y Tijuana con conocimientos en ramas mayoritarias del islam: la sunita y la chiita, migrantes que huyeron de la guerra en medio oriente y Afganistán.

El islam en México hizo cambios notorios para una mejor adaptación, cambios de nombre, incluso algunos en su religión, para mantener la permanencia, pero aun en su religión islámica, la oración, el significado de un lugar es de suma importancia, para ello el 19 de noviembre de 1989 en Coahuila, Torreón, se inauguró en la laguna nacional, la apertura de la primera mezquita “Suraya”<sup>14</sup> abriendo sus puertas el 22 de noviembre gracias a la beneficiaria islámica debido a los sucesos del siglo XX donde muchos inmigrantes de origen árabe, palestino, sirio y libanés migraron a otros países de medio oriente sentado en la comarca Lagunera a causa del desplazamiento, presiones económicas y sociales entre otras, convirtiéndose en la primera mezquita del imán o líder Hassan Zain. Fue construida en 1986 tiene una capacidad de albergar a más de 100 visitantes, tiene grabado versos del Corán en árabe y consta de 100 metros cuadrados, siendo la primera y las más antigua en zona

---

<sup>14</sup> Suraya es la primera mezquita fundada en territorio mexicano, se localiza en la ciudad de Torreón, Coahuila, y fue establecida en 1989. Está ubicada en la calle Guadalajara 1007 en la colonia Nueva Los Ángeles. La mayoría de sus asistentes pertenecen a la rama chiita del islam.

mexicana (torreon, 2018). En 1994 inició la presencia del islam en Chiapas, siendo la segunda mezquita musulmana sunita más importante, llamada “La mezquita Iman Malik” en San Cristóbal de las Casas, es la más representativa y grande de la comunidad islámica, se fundó a causa de un grupo de musulmanes españoles que llegaron al estado en pleno levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)<sup>15</sup>

En Chiapas se instaló al Movimiento Mundial Murabitum el (MMM) <sup>16</sup>con Aureliano Pérez Viruela y Esteban López Moreno como las primeras comunidades islámica de México para resguardo y preservación de la religión islámica a través de grupos de enseñanza y lengua coránica. (Medinal, 2018)

Dicha población habita en México de manera minoritaria, forman parte de la sociedad hoy en día donde mexicanos se han acercado a dicha religión, creando conversos y migrantes del islam, logrando la diversificación en centros culturales y donde se puede ver más musulmanes en México en calles del centro, como Venustiano Carranza, República de Uruguay y Correo Mayor, ahí se albergan a la mayoría de los inmigrantes libaneses, con una gran influencia en el comercio independiente informal y formal.

En 1995 se fundó el Centro Cultural Islámico en México (CCIM), en el 2000 surge el Centro Educativo de la Comunidad Musulmana (la mezquita de Polanco), en 2003 nace en México el centro Salafí y en 2000 comienza la construcción del Centro Al-Hikmah Instituto de Lengua y Cultura árabe abriendo sus puertas al público en 2006 con el mayor número de conversos, (rojas, sin año) de las más reconocidas en CDMX, junto con la Mezquita de Polanco, para el 2003 se buscó extender la educación musulmana mediante una asociación civil, para 2006 se inició la construcción del centro y se dio marcha en 2008. Lo cual desde el 2000 fue un gran distribuidor del islam, eso en el contexto de la Ciudad de México, pero en el estado ha existido diversos albergues que radican en playas de Tijuana que huyen el régimen talibán de Afganistán, los migrantes musulmanes de África y el Medio Oriente se

---

<sup>15</sup>Con base a la CNDH: El levantamiento zapatista fue una rebelión de 12 días encabezada por el grupo armado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 1° de enero de 1994 en el estado de Chiapas. Este movimiento alcanzó difusión internacional debido a sus demandas de justicia y reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas de México.

<sup>16</sup> De acuerdo con la RAE: Movimiento islamista fundado por Ian Dallas, el cual tras convertirse al islam adquirió el nombre de Shaykh Abdelqader Al-Murabit as-Sufi ad-Darqawy, después instalado en Chiapas con el proceso migratorio.



reúnen para practicar el culto en la única mequita de la Ciudad. Él censo poblacional de 2010 informo que 3760 mexicanos afirman al islam como su religión, y en 2017 el nuevo panorama presenta nuevos grupos islámicos, oficiales y no oficiales, o por medio de redes sociales como formas de difusión. (Palmour, 2019)

Poco a poco la llegada de los religiosos orientales han propiciado el crecimiento de espacios para profesar el Corán, la ocupación territorial nacional de refugiados religiosos se han establecido en Chiapas, Veracruz, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Baja California, Puebla y principalmente Ciudad de México, y en 2016 se inauguró la primera Edición de México con las Certificadoras Halal encargada de brindar alimentos con las leyes musulmanas, según la *sunna* del Corán, dentro de la estrategia de exportación agroalimentaria mexicana. (Müller, Pulido Llano, & Greathouse Amador, 2020)

En la siguiente tabla podemos observar de color rosa las principales mezquitas oficiales de México, los musulmanes predominantes ya sean inmigrantes o conversos, su difusión ha crecido por redes sociales, siendo dominadas “mezquitas” en cambio las de color verde, son “comunidades musulmanas” o “centros de oración” pues no son aún registradas como “mezquitas”. De color naranja son comunidades musulmanas de la corriente salafí, la más antigua que llegó a Ciudad de México dirigida por mujeres y por último de morado, las aseguradoras Halal, de acuerdo con la *sunna* del Corán, reparten y distribuyen la comida adecuada según la norma islámica.

**Tabla 1. Mezquitas, comunidades musulmanas y aseguradora Halal**

Mezquitas y aseguradoras Halal Ciudad de México			
Nombre	Ubicación	Año de creación	Explicación
El Centro Al-Hikmah instituto de lengua y cultura árabe	avenida 519 San Juan de Aragón, 1 sección Gustavo A. Madero 07969 Ciudad de México	1994 creación y 2001 año en curso	predominan conversos mexicanos
Centro Educativo de la Comunidad Musulmana (mezquita de Polanco)	calle Euclides 25, Anzures Miguel Hidalgo, 11590 Ciudad de México	No se conoce el año de apertura	predominan inmigrantes y conversos

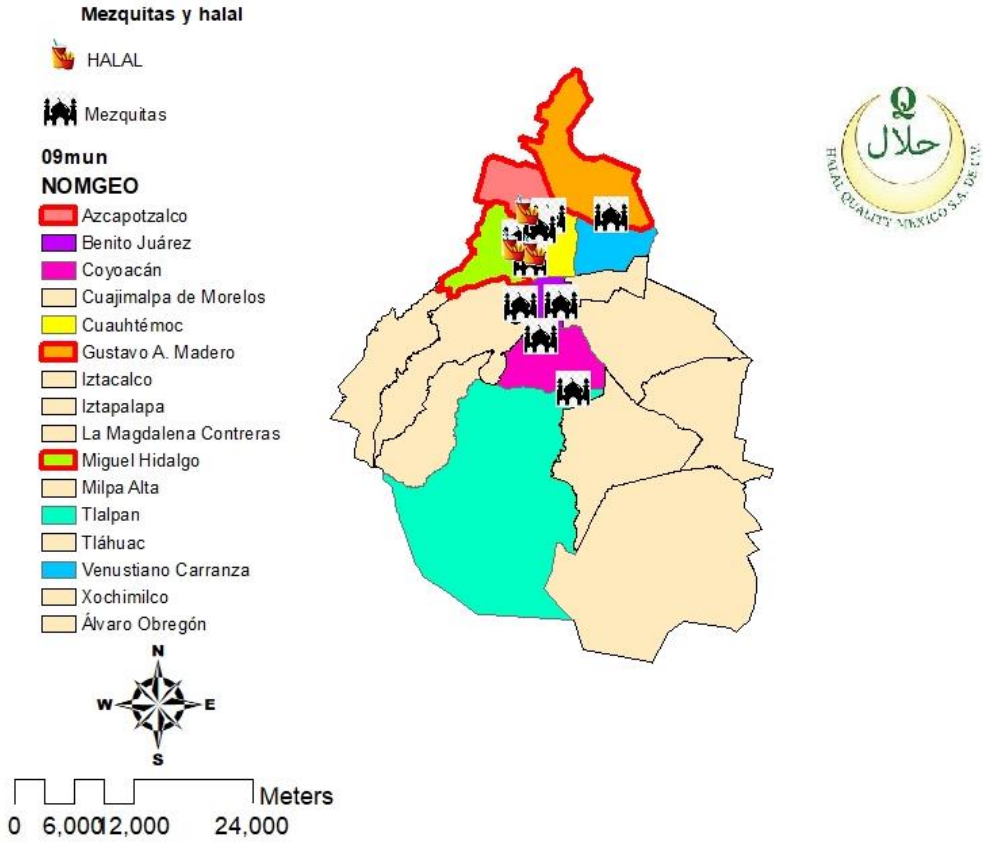
Mezquita mosque (Abu Bakr)	Don Luis 10 Nativitas Benito Juárez Nativitas 03500 Ciudad de México	2001	predominan inmigrantes musulmanes
Comunidad Madrasa Muhmud II	Calle San Juan de Dios 460-int 301 Coapa, Villa Lázaro Cárdenas Tlalpan 14370 Ciudad de México	No se conoce el año de apertura	Predominan migrantes, pero no es denominado mezquita
Comunidad musulmana Ahmadia de México	Avenida Insurgentes Nte 650 Santa María Insurgentes Cuauhtémoc 06430 Ciudad de México		
Orden sufi Nur Ashki Jerrahi	Sinaloa 213, Centro Urbano Pdte. Juárez, Roma Nte., Cuauhtémoc, 06700 Ciudad de México, CDMX	1987	Comunidad sufista creada por una comunidad musulmana dirigida por mujeres
Musalah: "Al Ajirah"	Margarita No. 5, casi esquina Insurgentes, colonia Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.	2003	organización salafi de américa latina
Certificaciones Halal			
Aseguramiento halal México	Av. Paseo de la Reforma 300, piso 16 Juárez, 06600 Ciudad de México	2018 año que comenzó distribución	Es un organismo de certificación halal que se basa en una alta ética e integridad, de conformidad con el Corán y los Hadices.

**Fuente:** creación propia obtenida mediante (Instituto de Lengua y Cultura Árabe Al Hikmah, 1994) (Orden Sufi Nur Ashki al Jerrahi de México, 1987) (Musalah: "Al Ajirah", 2003) (aseguramiento halal México, 2018)

Como lo mencionamos anteriormente las mezquitas en México son comunidades que se construyeron para oración y albergues para seguidores fieles, conversos y migrantes. En México existen tres inmuebles o centros de estudio que son denominados mezquitas para los musulmanes ubicados en Polanco, Aragón y Nativitas, pero también existen desde el 2016 certificaciones *Halal*, el término (en árabe حلال) hace referencia al conjunto de prácticas permitidas por la religión musulmana, prácticas que comúnmente se asocian a los alimentos

aceptables según la Sharía o la Ley Islámica, estimándose que cada tres personas en el mundo es musulmana, fechas como el ramadán, el mes sagrado, se reparte carne en los centros oficiales (mezquitas) para seguir la ley islámica (aseguramiento halal México, 2018)

Mapa 1. Mezquitas y halal en Ciudad de México, 2024



Fuente: creación propia obtenida mediante (Instituto de Lengua y Cultura Árabe Al Hikmah, 1994) (Orden Sufí Nur Ashki al Jerrahi de México, 1987) (Musalah: "Al Ajirah", 2003) (aseguramiento halal México, 2018)

En el mapa 1 se muestra las principales mezquitas y la aseguradora Halal oficial en México, logrando ver una gran expansión en el México moderno. En él, es posible observar el centro “Al-Hikmah” Instituto de Lengua y Cultura Árabe ubicado en Gustavo A Madero es uno de los más importantes y representativos como un lugar de enseñanza del mundo islámico, también llamada mezquita de Aragón con un gran alcance en sus redes sociales. Por medio

de la plataforma *zoom* brindan rezos de los días viernes o la *sunna*. La segunda más importante es el Centro Educativo de la comunidad musulmana” “La mezquita de Polanco”, es una mezquita internacional donde asisten entre 200 a 300 personas para cada oración en el que se reúnen libaneses, pakistaníes, egipcios, entre otros.

Cada mes sagrado se reúne más de 5 mil musulmanes, con base al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) en esta reunión se basan en el calendario lunar islámico, las fechas varían cada año, así que el día exacto de comienzo se anuncia oficialmente en el momento en que la luna creciente del noveno mes aparece (del calendario tradicional islámico).

También se presentan centros de oración aún no oficiales como el de Tlalpan, donde se acogen musulmanes inmigrantes mediante refugios; también se encuentra el Centro Islámico Amor al-muminin en Benito Juárez creado en 2001 que tiene el mismo objetivo. Otros centros islámicos de oración que no son oficiales están ubicados en insurgentes, Coyoacán y Cuauhtémoc; aunque esas mezquitas son menos visitadas, no son centros dedicados a la educación musulmana como los antes mencionados, pero se han convertido en una expansión de la cultura islámica y un refugio para la práctica del islam. (Figueroa, 2023)

Derivado de la información presentada en este capítulo es posible advertir que la presencia de comunidad islámica en México es una realidad en la actualidad. A partir de procesos históricos internacionales, el islam ha encontrado en este país y en esta ciudad, un espacio de vida donde se conjugan sus tradiciones y religión con el contexto social de este país.

## Capítulo III Mujeres islámicas en México

﴿ إِنَّ الْمُسْلِمِينَ وَالْمُسْلِمَاتِ وَالْمُؤْمِنِينَ وَالْمُؤْمِنَاتِ وَالْقَانِتِينَ وَالْقَانِتَاتِ وَالصَّادِقِينَ وَالصَّادِقَاتِ وَالصَّابِرِينَ وَالصَّابِرَاتِ وَالْخَائِعِينَ وَالْخَائِعَاتِ وَالْمُتَصَدِّقِينَ وَالْمُتَصَدِّقَاتِ وَالصَّائِمِينَ وَالصَّائِمَاتِ وَالْحَافِظِينَ فُرُوجَهُمْ وَالْحَافِظَاتِ وَالذَّاكِرِينَ اللَّهَ كَثِيرًا وَالذَّاكِرَاتِ أَعَدَّ اللَّهُ لَهُمْ مَغْفِرَةً وَأَجْرًا عَظِيمًا ﴾

«Dios ha preparado perdón y magnífica recompensa para los musulmanes y las musulmanas, los creyentes y las creyentes, los devotos y las devotas, los sinceros y las sinceras, los pacientes y las pacientes, los humildes y las humildes, los que y las que dan limosna, los que y las que ayunan, los castos y las castas, los que y las que recuerdan mucho a Dios». (33:35)

El Corán

### Introducción

En este hadice introductorio del sagrado Corán de la versión castellana de Julio Cortés, en la sunna de las mujeres de Ibrahim Amini en la introducción a las obligaciones y derechos de las mujeres, dicta que la mujer en el islam ocupa el mismo rango elevado de "ser humano" pues no existe ninguna diferencia en este aspecto. El ser humano fue presentado por el Sagrado Corán como el "*Jalifatul.lah*" o sea el Califa de Dios, y fue hecho objeto de honorabilidad. (Amini, sin año)

En este capítulo se retoman temas de la historia de las mujeres, el feminismo y sus procesos de dominación, desde la fragmentación del cuerpo y su vestimenta, principalmente su valor como mujer en el sagrado Corán, como misión desarrollista y civilizatoria, el proceso revolucionario como un símbolo de modernidad, así mismo nos centramos en fragmentos del Corán, sus hádices, la perspectiva dentro de El Corán y fuera, lo que dicta la sociedad desde la organización familiar, la sociedad y la participación pública, política y laboral de las mujeres.

¿Qué dice el Corán respecto el ser mujer? respecto a sus derechos y el tesoro de ser mujer musulmana, el significado del velo, esta fragmentación de su cuerpo, en cubrirlo y atesorarlo. Nos enfocamos en la equidad e igualdad del hombre y la mujer, dentro de los hadices del Corán y lo que la sociedad cree o estereotipa.

Sus obligaciones individuales tanto del hombre y la mujer, dentro y fuera de la familia, así mismo el matrimonio y la división sexual, derechos comunes entre la mujer y el hombre, la obligación del estado al cumplir los derechos marcados de las mujeres.

El Corán nos habla de una forma central de su identidad musulmana respecto a la palabra “*Hiyab*”, en su forma arábica y la traducción al español, la revelación por medio del profeta Mahoma y los líderes religiosos denominados “imán”.

En este presente capítulo tendrá como objetivo analizar el papel social y cultural de las mujeres conversas en México, plasmar estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de las mujeres migrantes musulmanas históricamente en México, desde su llegada en Tijuana, Coahuila y varios estados hasta la Ciudad de México, albergues de refugiados, causas de su migración y la violencia interseccional que viven las mujeres tras el conflicto y el desabasto.

### 1. ¿Qué dice el Corán sobre ser mujeres?

En el Corán no hay ninguna aleya que censure a la mujer por ser mujer. Con base a lo anterior, la mujer y el hombre desde la perspectiva del islam y Mahoma son dos seres humanos que no tienen ninguna diferencia, en relación con sus derechos, valores, y responsabilidades en común para dirigirse en la sociedad, así mismo se tienen obligaciones distintas, pero valores iguales. La mujer y el hombre son vistos de igual manera, estos son el origen de la aparición, reproducción y supervivencia de la humanidad. De acuerdo con el Corán:

يا أَيُّهَا النَّاسُ إِنَّا خَلَقْنَاكُمْ مِنْ ذَكَرٍ وَأُنْثَىٰ وَجَعَلْنَاكُمْ شُعُوبًا وَقَبَائِلَ لِتَعَارَفُوا إِنَّ أَكْرَمَكُمْ عِنْدَ اللَّهِ أَتْقَاكُمْ إِنَّ اللَّهَ عَلِيمٌ خَبِيرٌ ﴿٤٩﴾

«¡Hombres! Os hemos creado de un varón y de una hembra y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Dios, el más noble de entre vosotros es el que más Le teme. Dios es omnisciente, está bien informado”. Corán (49:13)

Ante la sociedad el hombre y la mujer son pilares fundamentales para la supervivencia de la humanidad, del mismo modo dentro del Corán la mujer es vista de una forma de tesoro y cuidado, y para este “cuidado” se ha fragmentado su cuerpo, dividido ciertas obligaciones y la

ha limitado hasta el punto de ser normalizado y romantizado, errando el concepto de “igualdad” (Amini, sin año)

a) El papel de la mujer en el núcleo familiar y la sociedad

La organización familiar siempre ha sido compleja para la mujer, ha sido cuestión de roles de género. En la religión islámica los roles o jerarquías familiares son distintos a la sociedad contemporánea moderna mexicana, existen tres tipos de jerarquías vertical, horizontal y lateral.

En relación con el contrato matrimonial y el divorcio, la jerarquía vertical son las generaciones mayores, son superiores a las jóvenes y la horizontal es basada en el dominio sobre el varón con la mujer. El tipo de jerarquía es una doble dominación, denominada lateral, situación dominante entre mujer sobre mujer, de una sumisa a otra sumisa, de un esclavo a otro esclavo. Está dicotomía se trata de la situación cuando la mujer pasa a ser suegra, adquiere poderes masculinos, convirtiéndose en el capataz del hombre, esta cultura patriarcal es la guardiana de nuevas normas dentro de una organización familiar, esta dominación se vuelve no desafiante, pues el marido ha cedido este poder a su madre. (Ramírez & Mijares, 2021)

En los roles sociales se asocia la dominación a las edades en un sentido de reproducir el orden antropológico patriarcal en una familia islámica, el orden marital establece las normas de dominación, se cede la dominación masculina a la primera esposa, sobre la segunda esposa, la segunda esposa, sobre la tercera y la tercera a la cuarta. Según el profeta Mahoma, el varón tiene el derecho de contar con cuatro esposas con el mismo orden, responsabilidades emocionales y económicas, con base a un contexto histórico en la creación de las leyes por Mahoma por la necesidad de una mujer en mantener su casa a causa del fallecimiento y/o abandono del marido, pues no se le consideraba capaz económica y emocionalmente de mantener sola su hogar, ni tampoco el tener más de un marido, aptitud que solo se le consideraba capaz de tener al varón, dado lo anterior se dio este derecho al hombre, como “cuidado” a la mujer, según la declaración de los derechos humanos constituye una violación de los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, eh aquí donde el concepto de “igualdad” dentro del islam se pierde, no es visible, el derecho de tener cuatro esposas solo se le da al varón, este derecho de poligamia solo es dado a los hombres mientras

que a las mujeres no, eh ahí una diferenciación significativa por el sexo femenino, el tener más de un esposo es sinónimo de pecado, se les quita el derecho de tener dote y son mal vistas por la sociedad musulmana, incluso para tener un esposo después del divorcio se les es más complejo que a los hombres, entonces se queda al descubierto esta falta de igualdad dentro del islam, aunque se considere la existencia de la misma. (Ramírez & Mijares, 2021)

Esta poligamia se ha normalizado dentro de la familia islámica a lo largo del tiempo, una norma romantizada con base al Corán donde el marido satisface la necesidad de la familia o las familias que él y la esposa deciden por medio de un contrato matrimonial. Este contrato matrimonial debe estar consensuado por ambas partes, la esposa y el esposo tienen que estar de acuerdo con la poligamia, también dentro de este contrato las decisiones tomadas son mayormente por el marido, por ejemplo, si el marido no autoriza que la esposa desarrolle actividades sociales y/o económicas, ella no tiene ese poder de decisión, del mismo modo si la esposa no acepta una segunda esposa, no se puede realizar la poligamia. Estos derechos, responsabilidades y obligaciones deben ser consensuados por ambas partes, de lo contrario se abre el derecho de divorcio.

Este proceso para los varones se lleva a cabo durante tres meses, donde ambas partes viven juntas hasta que exista la certeza del divorcio, se denomina *talaq*, y tiene que dar el dote a la mujer para el cuidado y protección de su hijo. Mientras que en el caso de la mujer se denomina *jula* ambas partes viven juntos hasta que se tenga la certeza del divorcio, la diferencia es que ella pierde el dote y en algunos casos el derecho de tener a su hijo, el hombre obtiene ese dote conservando la custodia de los hijos hasta que ellos se casen o cumplan 15 años en el caso de las niñas y 13 años en el caso de los varones, si estos cumplen 15 años ellos pueden tomar su decisión según un juez, sin considerar lo mal visto que es por la sociedad musulmana.

El Imâm Muhammad Bâqir (P) dijo:

"El monto de la dote es algo en lo que la mujer y el hombre acuerdan, sea mucho o poco". Corán 40

"Dad a vuestras mujeres su dote como un regalo gratuito. Pero, si renuncian gustosas a una parte en vuestro favor, haced uso de ésta tranquilamente"



Estas obligaciones del varón en la administración, autoridad y dote hacia la esposa ponen énfasis a esta desigualdad de la pérdida del dote si ella renuncia al contrato matrimonial y es exhibida, en cambio si el varón renuncia al matrimonio se considera “regalo” el dote hacia la esposa, en ambos casos se crea un acuerdo frente a los testigos familiares.

#### SURA (35) 35. SURA AL-FATIR (EL ORIGINADOR)

“Y si teméis una ruptura entre ambos, nombrad un árbitro de la familia de él y otro de la familia de ella. Y si quieren reconciliarse, Allah propiciará su reconciliación. Es cierto que Allah es Quien sabe y conoce lo más recóndito”

“Un trabajo para los hombres el matrimonio para las mujeres”  
(sociedad Argelia)

Según el islam la mujer y el hombre tienen derechos comunes, desde la perspectiva del islam no se considera ninguna diferencia entre el hombre y la mujer como madres de hogar, la mujer tiene un dominio en el momento que casa a sus hijos varones, ella se convierte en la madre política y reproduce un esquema familiar el cual se vive de jerarquía a jerarquía. Esta primera etapa de mujer se vive como un ocultamiento de sumisión, la segunda etapa refuerza el papel de esposa, la cultura patriarcal del matrimonio y la tercera esposa ejerce su poder y control disfrutando su autonomía con la explotación de sus nueras por ser la madre del cual tiene el dominio en la relación matrimonial, “la madre política”.

A pesar de la evolución histórica, el factor religioso continúa ejerciendo un papel de opresión para mujeres adultas y menores de edad, puesto que avalan el matrimonio infantil para procrear a jóvenes contra relaciones ilegales, según el método de cálculo indirecto se comprueba que la mujer en estadística ha pasado de casarse a los 21 años en 1931 a casarse a los 25 años del 2001 y la edad del varón de 25 años en 1981 a 29 años en 2001, en un aspecto dicotómico de lo urbano a lo rural. (MERNISSI, 1995)

Entre el 2000 al 2006, los divorcios han aumentado considerablemente, como hemos visto anteriormente si un varón pide el divorcio la mujer conserva su dote, la custodia y no pierde ningún derecho como mujer, obteniendo más, por ende, los matrimonios de varones hacia mujeres han disminuido en los últimos años del 2000.

#### b) La mujer en la educación y la autonomía sexual

Un estatuto matrimonial que explica la división sexual del trabajo en el espacio público por medio del imaginario patriarcal que predomina en una sociedad, es la “educación” decisiones de vida que se toman dentro de este mismo contrato matrimonial, la educación es un nivel de dominio dentro de este. Las obligaciones individuales del hombre y de la mujer en el Corán, para la atención y educación de los hijos es: atender, cuidar su salud, educar tanto el alma como el cuerpo, según el Corán, la obligación tanto del padre como de la madre es la comprensión, colaboración y la seriedad, así como autoridad de ambas partes, la figura paterna tiene obligación, pero la madre juega el papel delicado y formativo, errando el concepto de igualdad, y denotamos las obligaciones distintas que llevan cada uno, la libertad de la mujer pasa por medio de la educación y la obligación de procreación mientras que para el varón su libertad es el poder de decisión y la obligación es el sustento en el hogar.

A pesar de su poco impacto público en la sociedad antes del 2000 las mujeres no tenían actividad pública, educación e impacto político. Del 2000 al 2010 hubo una gran hegemonía tras el recorrido educacional en las niñas de 6 a 14 años y después del 2010 paradójicamente fue notoria su aparición en la escolarización de mujeres de 40 años permitiendo un cambio y visión social de adaptabilidad de las mujeres musulmanas, estos cambios notorios han llevado a la mujer a la decisión de poder trabajar y/o estudiar. . (MERNISSI, 1995)

En el núcleo familiar, la educación es un paso a la libertad de la mujer pues enseña el derecho al deseo y a la autonomía femenina, esta fragmentación del cuerpo que ha evolucionado históricamente dentro de una cultura patrimonial patriarcal, el aumento de la educación después del 2000 y el celibato femenino y masculino avanzó paradójicamente en el paisaje social, dentro del contrato matrimonial existió una nueva autonomía femenina, con nuevos modelos de comportamiento en la reproducción, la educación sexual, con el uso de anticonceptivos clandestinos, a causa de la ley, prohibiendo el control de la natalidad, esta clandestinidad ha sido causa de la falta de libertad dentro de las leyes Coránicas, dentro de las mismas se prohíbe el uso de anticonceptivos reversibles, actos sexuales como el anal y durante la regla menstrual y sumándole a esto “la obligación de procreación” tuvo como consecuencia que la mujer cambiara su comportamiento gracias a el acceso educativo

buscando la autonomía en la toma de decisiones respecto a su cuerpo. Estas *sharías*<sup>17</sup> Coránicas a pesar de considerar a la mujer y el hombre como iguales, queda al descubierto la diferenciación sexual femenina, *sharias* dirigidas especialmente a las obligaciones y prohibiciones femeninas.

A pesar de esta evolución histórica y aumento religioso, las *sharias islámicas (leyes islámicas)* han continuado con estas tradiciones y costumbres, como hemos visto anteriormente con el contrato matrimonial, la educación y ahora por ejemplo con la división sexual y marital, la mujer y el hombre para beneficio mutuo deben satisfacer sus instintos sexuales cuando uno y el otro estén preparados, cuando uno y el otro tengan deseo de realizar el acto íntimo sexual.

El Mensajero de Dios (BP) dice a las mujeres:

"No alarguen vuestra oración para evitar que vuestros esposos se beneficien de la realización del acto con vosotras". Corán 32

Tanto el hombre como la mujer cuando realizan el acto sexual deben de pensar en ambas partes, debe ser consensuado y tener satisfacción en los instintos sexuales provocando beneficios en las relaciones de pareja y fortalecimiento en los fundamentos familiares.

El Príncipe de los Creyentes, 'Alí (P), dijo:

"Cuando alguno de vosotros se acerca a su esposa para realizar el acto, no os apresuréis para llevarlo a cabo". Corán 33

"La mujer espera de ti lo mismo que tú esperas de ella"  
Corán.34

## 2. Mujeres musulmanas migrantes

El predominante en el mundo islámico es la mujer por ende se debería reconocer este crecimiento femenino gracias a las practicas sociales islámicas, de acuerdo al Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI) en México existe una población musulmana que ha ido aumentando en los últimos años gracias a las costumbres y tradiciones islámicas tales

---

<sup>17</sup> De acuerdo con las aleyas islámicas *La sharía* es el sistema legal islámico. En árabe, significa literalmente "el camino claro hacia el agua". En su conjunto, es un código de conducta que determina todos los aspectos de la vida de los musulmanes, con normas que afectan desde las plegarias hasta los ayunos

como el mes de Ramadán, los viernes de oración entre otras prácticas, gracias a esto las mujeres migrantes y conversas mexicanas, han participado y enriquecido el islam mediante la *sharía* que regula las acciones y conductas de los musulmanes, de acuerdo con el censo de la población y vivienda del INEGI en México existen más de 8000 mujeres musulmanas que han ayudado al mantenimiento de esta forma de vida, las poblaciones musulmanas se han convertido en un refugio indígena migrante y converso con migrantes de Venezuela, India, Marruecos (...) que han logrado continuar con su forma de vida islámica a pesar del contexto mexicano capitalista en un mundo contemporáneo. (Amini, sin año)

En México los migrantes, especialmente las mujeres migrantes han enfrentado varios desafíos ante los contornos mexicanos culturales, enfrentarse a un entorno de cubrir su cuerpo diferente al contexto mexicano, el descubrir su cuerpo como forma de libertad se ha convertido en un desafío, a menudo, la gente no entiende el porqué de cubrir el cuerpo y ante la ignorancia los migrantes con esta religión, sufren de una discriminación, violencia y una islamofobia generalizada.

En Tijuana existe una fundación musulmana latina que recauda fondos para construir refugios para migrantes musulmanas y mujeres deportadas. (Solis, 2019) el islam y sus fieles seguidores han creado fundaciones para migrantes a causa de esta islamofobia que es peligro para su integridad física y moral, todos tenemos un derecho a la libertad religiosa, se creo la fundación humana latina, recaudó 32000 USD para albergues y mujeres deportadas migrantes en 2018 actualmente albergues de Tijuana o Ciudad de México recaudan dinero en línea, intensificando las oraciones y rezos del viernes.

La mezquita de Polanco en la Ciudad de México es un refugio de migrantes indígenas que ha logrado continuar con esta religión y forma de vida que es el islam, hoy en día es dirigida por una familia venezolana y marroquí, ellos crecieron y desarrollaron la religión islámica en el Centro Educativo de la Comunidad Musulmana, AC es una comunidad estudiantil que enseña a musulmanes migrantes, conversas siendo el centro de indígenas migrantes más grande de Ciudad de México.

El INEGI reveló un censo poblacional en 2020 donde 7 mil 982 musulmanes viven en México de los cuales 80% radicaban de la Ciudad de México y zona conurbana, la

comunidad musulmana en la última década para acá radicaban del Medio Oriente, Estados Unidos, Europa, Sudamérica y hoy en día, nacidos en Ciudad de México. (INEGI, 2020)

El Instituto Nacional de Migración ha contabilizado la entrada legal al país de 41,825 viajeros de 14 países árabes y musulmanes como Arabia Saudita, Emiratos árabes, Túnez, Palestina, Siria, Pakistán, Líbano, Jordania, Irán, Irak y Afganistán, donde el islam es la religión predominante. Se documentó que la mayoría de las personas migrantes arribó en los aeropuertos localizados en San José del Cabo, Cozumel, Cancún, Puerto Vallarta, Ciudad de México, Guadalajara, Huatulco, Manzanillo, Mérida, Ciudad del Carmen, Puerto Escondido, Mazatlán, Chetumal, Tijuana, Zihuatanejo, Acapulco, Mérida y entre otros (INEGI, 2020)

### 3. ¿Interseccionalidad de las violencias?

Como menciona Kimberle Crenshaw, la interseccionalidad es una desigualdad debido a variables específicas que provocan desventajas con vulnerabilidades preexistentes, en las mujeres migrantes se encuentra una doble interseccionalidad o interseccionalidad estructurada, que se refiere a dos o más categorizaciones dentro de esta desigualdad, ser mujer, migrante y en cuestión religiosa ser musulmana, que también aplica para la interseccionalidad política, refiriéndose a movimientos sociales o institucionales, en este caso, donde la política promueve cierta igualdad de género, pero a la vez hay desigualdad por ser inmigrante, como ser una mujer musulmana -inmigrante- (Crenshaw, 1989) provocando una limitante al acceso educativo, a la autonomía, a sus derechos civiles y sexuales, limitantes que provocan desigualdades en su vida, siendo objeto de violencia, discriminación y falta de oportunidades. Dentro del mundo islámico se considera un tesoro y un cuidado hacia la mujer, pero realmente se estereotipa y se crea una interseccionalidad de las violencias a la mujer por sus variables que interceden ya antes mencionadas.

El director del centro salafí de México creado en el 2004 para refugiados del islam dice:

“nos vigilan sabemos que nos graban, que nos escuchan que están atentos a lo que hacemos, pero no tenemos miedo, el que nada debe nada teme” (Orden Sufí Nur Ashki al Jerrahi de México, 1987)

Después de los atentados coyunturales del 2001 en un contexto terrorista, la gente dejó de asistir a las mezquitas no por falta de fe, sino por precaución a la islamofobia causada en la sociedad, poco a poco se fue retomando la vida en las oraciones arábicas, los agentes del estado vigilan los centros de la reunión en grupos islámicos en el país.

En Coahuila se han ubicado elementos de inteligencia de vigilancia militar, en Chiapas grupos islámicos de características integristas son seguidos con atención por los órganos de inteligencia mexicana y estadounidense, el islam se ha estereotipado a un grado que, sin pleno conocimiento de la religión, la sociedad discrimina.

Actualmente en México cuenta con migrantes indígenas tzotziles que llevan proyectos de desarrollo humano, más de 20 mezquitas declaradas en todo México han sido ubicadas en Jalisco, Sonora, Nuevo León, Ciudad de México y muchas más como refugios migrantes.

La migración se ha vuelto un movimiento necesario para escapar de la pobreza o del terror en un lugar o contexto no apto para una vida propia, las remesas de las mujeres migrantes mejora los medios de vida y salud de sus familias, en una crisis las mujeres reaccionan por una necesidad en cuidar a su familia, entre los 2000 y 2015, las migrantes aumentaron un 41% alcanzando los 244 millones de mujeres, las mujeres migrantes tienen índices de participación en la fuerza laboral, casi uno de seis trabajadores son mujeres hoy en día, 50% de los refugiados son mujeres y niñas. (INEGI, 2020)

Mujeres han migrado más de una vez viviendo en campamentos comunales y obligadas de huir de guerras civiles para proteger a su familia y tener derecho a la vida digna, derecho que todos tenemos por ley.

La ONU proteja a las mujeres en rehabilitación económica y social de vulnerabilidad y sobrevivientes de violencia sexual y de género en todo el mundo, son conocidas como mujeres refugiadas, no tienen nombre ni cara todas son iguales sin embargo hay historias sin contar donde logran huir del desabasto y del conflicto. El espacio de ecuación social de la ONU de mujeres conlleva a cuidar y capacitar a las mujeres en un plan de vida y de negocios para una vida digna y continuar con su vida y forma de vida religiosa es una dificultad que han logrado hoy en día.

La declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró que mujeres en el Día Mundial de las y los refugiados 20 de junio, ha reconocido a aquellas mujeres que se han visto en hogares desarraigados, sumando una cifra de 60 millones de personas que se desplazan en el mundo, a causa de la violencia sexual y violencia familiar. (Mujeres, 2016)

La ONU ha proporcionado oportunidades duraderas a favor del empoderamiento ya que las mujeres y las niñas se le suelen negar el acceso igualitario a servicios de salud y oportunidades educativas. Así mismo en la escolarización las niñas tienen 2.5 veces más de posibilidades de no tener acceso a la educación en afectaciones sociales que los niños, la violencia que se vive ante la salud sexual y reproductiva es en un 60% de mortalidad materna que se pudieran prevenir. Además de su entorno de conflicto, desastre natural y desplazamiento, esta necesidad es urgente pues se requieren acciones humanitarias que garanticen que las mujeres y las niñas refugiadas tengan un tránsito seguro, protección y espacio seguros, al migrar a un país donde forjarán una vida después del conflicto sin violencia ni pobreza. Esta capacidad de resiliencia de estas migrantes las ha convertido en firmes agentes del cambio, su liderazgo y toma de decisiones es fundamental para conseguir una paz y estabilidad de vida. (Mujeres, 2016)

#### 4. Mecanismos para combatir la violencia

Las organizaciones internacionales han realizado instrumentos para abordar la eliminación de violencias contra las mujeres, asilos de mujeres, víctimas de violencia, condena a los estados que no actúan de forma adecuada, entre otros,

##### a) Convención de *Belem do para*

La convención Interamericana busca prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer, cualquier tipo de violencia está en contra de los Derechos Humanos y las libertades que puede limitar total o parcialmente a la mujer, esta violencia contra la mujer se ha convertido en una ofensa contra la dignidad humana, relaciones que manifiestan históricamente las desigualdades patriarcales entre ambos géneros. Se adoptó el 9 de junio de 1994 basada en este género en ámbito privado o público que cause daño y/o sufrimiento físico, psicológico, sexual, incluso cause muerte, considerando que es un primer paso para lo que se conoce como feminicidio o femicidio en México. Establece que: *toda mujer puede*

*ejercer plenamente derechos civiles, económicos, políticos y sociales de manera libre y autónoma.*

En 2013, la sesión de la Comisión para la Condición Jurídica Social de la Mujer (CSW) al celebrar la 56va sesión, tuvo tema prioritario, “eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas”. Un programa de prevención de la violencia el fortalecimiento de los servicios multisectoriales con la no discriminación, que se utilizó para aplicar al ejercicio de los Derechos reconocidos en el convenio. (OEA, 1994).

En 2001 el Estado mexicano llevó a cabo las reformas constitucionales más importantes al tema, donde se reconoce que México tiene una gran diversidad pluricultural de pueblos originarios.

Artículo 2º: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (CPEUM, 2023).

El Estado tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos de la conformidad con los principios de universalidad, progresividad e interdependencia, como lo dicta el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde señala que *todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*

Para el cumplimiento de dichos artículos en nuestro país se debe garantizar la seguridad pública como función del Estado a cargo de la Federación, cuyos fines son salvaguardar las vidas, la integridad, las libertades y el patrimonio de las personas, preservando, la paz y el orden público. La reivindicación al reconocimiento de derechos sociales y colectivos, como la autonomía y la libre determinación, han sido una complejidad para pueblos originarios y las personas inmigrantes, la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) ha reconocido la prioridad de la población mexicana reconoce los Sistemas Normativos Indígenas (SNI). (UNIÓN, 2024)



Estos procesos de reconocimiento continúan hasta nuestros días, el proceso de inmigración de los pueblos originarios indígenas hacia otro estado, es un proceso que apela su autonomía y libre determinación, atentan contra las costumbres y los usos de las mujeres de su comunidad, al reconocimiento de Derechos Humanos, el acceso a la justicia para las mujeres indígenas que llegan a otro estado, víctimas de violencia de género que garantice su independencia del órgano de justicia, tomando conocimiento de los hechos a través de los sistemas normativos indígenas que no quede impunidad a las víctimas y tengan las prerrogativas que estipula la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Víctimas.

Los mecanismos de atención ante la violencia de género en contra de las mujeres, adolescentes y niñas se ha convertido en la necesidad en todo el territorio estatal, especialmente en municipios que tienen la decretada Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), cuyo objetivo es fortalecer el procedimiento de atención para un mayor alcance social en un proceso de actuación y que el equipo trabaje responsablemente en otorgar atención multidisciplinaria y especializada, en cualquier tipo de violencia como la interseccional, que ha crecido en nuestros días, los puntos violetas y las Alertas de Violencia de Género son puntos de atención policial oportuna y de resguardo temporales auspiciados por la Secretaría de Seguridad Pública con centros de desarrollo para las mujeres de cualquier índole, sin discriminación religiosa, étnica o social, como los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) que representan la oportunidad de promover acciones para que los gobiernos municipales contribuyan a la implementación de la Política Nacional de Igualdad, especialmente las mujeres que más sufren de desigualdad de oportunidades con interseccionalidades estructuradas tengan el resguardo seguro y cercano en su desigualdad con variables como género, inmigración y religioso.

Buscando erradicar la violencia contra las mujeres con temporalidad de ocho a nueve meses respectivamente, se han concretado un alto grado de efectividad, pero también la suspensión de servicios o seguimientos, respecto a eso las violencias de género en contra de las mujeres, las adolescentes y las niñas, deberían considerarse como un problema de seguridad nacional, pues no solo afecta a estas víctimas sino que genera problemas directos e indirectos en el impacto social, comunidades, pueblos, familias impactadas y en su forma

de vida religiosa, se debe hacer el esfuerzo para conjuntar los recursos municipales y estatales para la atención y seguridad de las mujeres víctimas de las violencias de géneros y las interseccionalidades que se viven.

## Capítulo IV. Experiencias de mujeres musulmanas en México

### Introducción

A lo largo de esta investigación, nos hemos adentrado por medio de un sustento teórico e histórico al islam y las mujeres musulmanas en un contexto mexicano, gracias a estos acercamientos, en el presente capítulo, se analizarán los testimonios de musulmanas en México, con el objetivo principal de articular las experiencias de mujeres conversas con relación a la violencia interseccional; conoceremos sus vivencias como musulmanas migrantes, musulmanas conversas mexicanas y mujeres nacidas en el islam con padres migrantes.

Los testimonios recabados ayudarán a tener un panorama más amplio de la forma de vida de estas mujeres, en las causas de su migración, el proceso de la conversión al islam y sus dificultades adaptativas a un entorno distinto al que se tenía de origen. Con base a lo anterior, se conocerán las costumbres y tradiciones normalizadas dentro del islam, su forma de vida siendo solteras y en su matrimonio, su papel como mujeres de hogar y profesional, la discriminación a causa de su interseccionalidad que viven desde la familia, la educación y la sociedad. (Crenshaw, 1989)

### Estrategia metodológica

Para efectos de la presente investigación se efectuó una metodología cualitativa con técnicas como el análisis de gabinete y documental, entrevistas semiestructuradas y observación participante. Cabe señalar que las entrevistas semi estructuradas se realizaron de mayo a junio de 2024 en el Centro Educativo de la Comunidad Musulmana, AC (Mezquita de Polanco); la población entrevistada fue un grupo de mujeres conversas mexicanas, quienes han practicado el islam por más de seis años y tuvieron una conversión de pentecostés - católicas a musulmanas. En el caso de las mujeres conversas migrantes, se contó con la participación de una mujer venezolana y otra marroquí, ambas residentes en México.

También, se realizó un grupo de enfoque a una familia marroquí islámica de varias generaciones, es decir migraron a México y sus hijos e hijas nacieron bajo la cultura islámica, pero en un contexto mexicano; dicha actividad se llevó a cabo en las instalaciones de restaurante llamado *La Casa del Árabe*. El punto de contacto se logró mediante una

convocatoria a participar en redes sociales y bajo la técnica de bola de nieve, donde un informante recluta a futuros sujetos de entre sus conocidos.

El trabajo de campo tuvo como resultado, testimoniales por 18 horas de entrevistas, mismas que se manejaron bajo tres categorías: mujer musulmana conversa mexicana, mujer musulmana conversa migrante y mujer musulmana nacida en el islam con padres migrantes en México. Cada categoría indagó sobre la postura de cada mujer en el contexto social, cultural, privado e íntimo a partir de variables de relaciones sociales y toma de decisiones (Ver Cuestionario en anexo).

### 1. La dificultad adaptativa del islam en México al ser mujer conversa mexicana

En este primer acercamiento, se analizó a las entrevistadas con base a sus experiencias sobre su dificultad adaptativa, el sentido de pertenencia de un contexto religioso distinto al que se tenía antes (pentecostés -católicas a musulmanas) de la *shahada* (conversión islámica), son un claro ejemplo de la interseccionalidad de las violencias, como señala Kimberlé (Crenshaw, 1989) la interseccionalidad tiende a potenciar un sistema de opresión, discriminación y/o dominación, como se mencionó en el apartado teórico, se pone énfasis a una doble violencia con variables de sexo y religión: *es un enfoque crucial para comprenderlas complejidades de la desigualdad y la injusticia en nuestras sociedades*, en México, no existen muchos centros de oración, los que profesan dicha religión son minoría, y viven en un contexto social que no conoce estas costumbres, provocando una complejidad de la desigualdad y discriminación, desde lo que podría llamarse ignorancia y estereotipación. (Crenshaw, 1989)

Actualmente, hay un mayor número de centros educativos islámicos, denominados “mezquitas”, el más conocido *El Instituto de Lengua y Cultura árabe Al-Hikmah*, que se ubica en la colonia Aragón -la más grande de conversos en Ciudad de México-. La segunda mezquita, *El Centro Educativo de la Comunidad Musulmana*, la *mezquita de Polanco* se ubica cerca de metro Polanco, mismo que también funge como un refugio con la mayor diversidad de inmigrantes en México. Y, por último, *la Mezquita Abu Bakr*, ubicada en la colonia Nativitas.

Algunas experiencias vividas que vale la pena retomar del trabajo de campo y de la observación participante fue la asistencia a ceremonias religiosas ejecutadas en el *Centro*

*Educativo de la Comunidad Musulmana*, un lugar que no tiene una fachada de una mezquita sino una simple casa, de acuerdo con lo informado, se señaló que el reflejo de *Allah* no es por medio de los símbolos creado por los hombres, sino, por lo dictado en el Corán. La entrada se divide en dos puertas que sirven para dividir a las mujeres de los hombres; en el caso de las madres con hijos, estas se encuentran en un lugar aparte, en el fondo de la mezquita. }

Para las dos de la tarde de un viernes, se llevó a cabo el sermón *Yumu'ah*<sup>18</sup> (en árabe: *جمعة*) rezo que se hace en todas las mezquitas; este se considera un día sagrado y en donde se debe cubrir la oración con un *azalá* (salat), eso explicaban en las clases después del rezo. *Allah* dijo: “¡Creyentes! Cuando sea realizado el llamado a la oración del día viernes, acudan al recuerdo de Dios y abandonen el comercio, es lo mejor para ustedes. ¡Si supieran!”](Corán 62:9).

Posterior a la ceremonia religiosa, inició la recopilación de testimoniales. Cuando asistí gracias a la invitación del imán o líder de la mezquita el hermano Mustafá, conocí a varias mujeres musulmanas que entre ellas se dirigían como *hermanas*, pues son hijas de un solo Dios *Allah*, tres de ellas conversas. Después del rezo nos sentamos a comer y dialogar de su llegada al islam, se realizó con entrevistas semiestructuradas, dos de ellas eran divorciadas y una estudiante de la UAM Azcapotzalco. Su camino a esta conversión al islam tuvo un recorrido desde los pentecostés y católicas a musulmanas, en búsqueda del conocimiento de Dios, en búsqueda de un milagro de amor ante su Dios, y no solo visto como una religión de domingo, como así lo consideraban ellas.

La musulmana conversa 1, es divorciada y llevaba más tiempo aproximadamente 10 años de conocer del islam, pero ocho de haber hecho su *shahada*, a causa de la pandemia, costumbres como el *Ramadán*<sup>19</sup>, *el Eid*<sup>20</sup>, rezos o sermones, los hacía por medio de redes sociales o vía zoom, que son transmitidos por la mezquita de Polanco y la de Aragón. En cambio, la musulmana conversa 2 de aproximadamente seis años de haber hecho su *shahada* al islam, también divorciada, decidió cambiar su vida por una depresión tras el engaño de su marido, estos cambios abruptos fue lo que les hizo tener un giro total en su estilo de vida

La musulmana conversa 3 vive México, estudia en la UAM Azcapotzalco y fue de

---

<sup>18</sup> De acuerdo con el Corán es una oración de los viernes

<sup>19</sup> Con base al Corán, el Ramadán es un mes sagrado en el islam que conmemora la revelación del Corán. Durante este período, los musulmanes ayunan desde el amanecer hasta el anoecer.

<sup>20</sup> De acuerdo con el Corán el Eid Al-Fitr marca el final del mes sagrado de Ramadán en el Islam

gran ayuda para poder conocer a los grupos universitarios que buscan la difusión del islam, su *shahada* es de aproximadamente tres años, ella decidió iniciar la universidad y juventud de la mano de Dios, nos cuenta que la adaptación a una nueva forma de vida religiosa es muy compleja por la discriminación, usar el velo es causa de malas miradas, comentarios incluso exclusión.

Una vivencia impactante que nos contó la 1ra mujer musulmana conversa, fue sobre su profesión, ella vende ropa de Pakistán,

Musulmana conversa 1: me paso con una hermana, íbamos en el metro, y acababan de pasar la marcha de las feministas y la chica me quiso arrancar el *hiyab* ¡en serio!

Mujer activista feminista: ¡quítatelo, eres libre!

Primera mujer musulmana conversa: esta es mi libertad, o sea tu libertad es enseñar todo, mi libertad es cubrirlo todo. Respeta mi libertad. [Añade: casi se iba a los golpes, me lo jalaba [el *hiyab*]

Musulmana conversa 1: Tú no me puedes tocar estás invadiendo mi espacio y mi libertad, ¡esta es libertad!

Mujer activista feminista: ¡Te oprimen, te golpean, sé libre!

Musulmana conversa 1: La que está intentando insultarme y golpearme ¡eres tú! eres la primera que defiende algo queriendo insultarme y agredirme y todo.

Con base a esta experiencia expone las ideologías y percepciones que son construidas en las sociedades, en este caso el velo. Esta fragmentación del cuerpo es un tema que en el Corán se considera como un “cuidado” y “atesoramiento” de la mujer. Sin embargo, en el mundo occidental se considera una forma de opresión, de acuerdo a la RAE el concepto de libertad es la *facultad de los individuos de actuar como quieran, siempre que sus acciones no se opongan a la ley*, una forma de decisión autónoma, el poder de decidir sobre tu cuerpo, no con base a lo que se dicta ciertas normatividades religiosas, como se mencionó en capítulos anteriores esta violencia simbólica se normaliza, fragmenta el cuerpo, lo cubre, considerando “libertad” la opresión, no se es libre de su propio cuerpo, lo considerado “libertad” esta guiado por el Corán.

La musulmana conversa 1, compartió su experiencia laboral, ella trabaja en la organización de bodas y el choque religioso que genera al tener que organizarlas en una iglesia católicas es un poco complejo, pues el padre no te mira con aceptación, o al menos en su caso: “*de repente el sacerdote me decía - ¿Vienes en paz? -Yo, así como- ¿Porqué tendría que venir en guerra? - por tu vestimenta, - pues no tiene nada que ver*”

Este tipo de situaciones pone en manifiesto el choque religioso y de ideologías, los estereotipos y construcciones que se crean, la segunda mujer musulmana conversa contó que incluso ir en el metro con el velo es causa de miradas extrañas, las tres mujeres musulmanas conversas concuerdan con la experiencia dentro de sus familias, pues consideran terroristas a los seguidores del islam. Es interesante ver como la sociedad se mueve por el miedo con base a coyunturas históricas que marcan a una sociedad, “el terrorismo” retomando capítulos anteriores, son atentados históricos que creó aversiones a dicha religión y por ende un estereotipo al mundo islámico, a pesar de que dentro de sus seguidores del islam, los musulmanes normalicen ciertas acciones y reglas, la conversión del mundo occidental al oriental en cuestión de tradiciones religiosas, deja en descubierto las dominaciones que se viven, en este contexto la fragmentación del cuerpo y la opresión por un dominante.

En el ámbito familiar la complejidad de la aceptación fue lo que resaltó en la musulmana conversa 1 con más tiempo en el islam, ella nos cuenta que su hija fue la que ha tenido más complejidad con este cambio de estilo de vida al ser musulmana, la religión que profesa ella es la católica, del mismo modo, las tradiciones son distintas y ajenas a su forma de vida, su hija considera que su madre, practica una religión terrorista.:

Hija de musulmana conversa 1: es que yo busqué el islam y me parece mujeres maltratadas

Musulmana conversa 1- ¿Sí? Como yo busqué el amor en el islam y tú buscaste la agresión en, o sea ¿Cómo buscas algo así? Si tú hubieras buscado esta palabra porque a mí la palabra debe ser el amor de *Allah* hacia nosotras [Añade: Yo le dije eso, y me dice]

Hija de musulmana conversa 1: es que yo busqué todo eso y me apareció

Musulmana conversa 1: pero no te vayas por eso busca las palabras que yo te estoy diciendo, ¿no podemos generalizar! a ver hija busca hombres borrachos los vas a encontrar por eso te digo preguntar por las palabras exactas”

Estas distintas perspectivas ideológicas entran en un proceso de discrepancia en la adaptabilidad, mientras su hija no le permite ir a su casa con el velo, la 1ra mujer musulmana conversa acude a usar gorras o sombreros para no errar en su forma de vida religiosa que

marca el Corán, incluso, ya no es invitada a fiestas familiares, reuniones, cumpleaños entre otras tradiciones. En festividades como la Navidad ella solía acudir, pero no participaba de nada respecto a esta tradición sólo como una reunión familiar más:

Musulmana conversa 1: hubo ocasiones como navidad que cociné pero no cociné cosas de cerdo, cociné, pero no lo cocinaba ese día, si, obviamente para ellos en el momento se calentaba, o sea, si me decían como de qué

Familia de musulmana conversa 1: ¿cocinaste?

Musulmana conversa 1: y yo le decía – si, tal guisado y se calentaba- o sea, no lo cocinada con el fin de la fecha festiva [Añade: yo pensé -tengo que vivir ese proceso con ellos y poder cambiar y recapacitar en el camino-] pero obviamente retirarse si fue complicado, había momentos que no se llevaba a cabo o no lo permitían, ya hace tres años salí de esas reuniones, como la Navidad y cumpleaños ya no me invitan a nada de eso, casi no, o sea mi hija me dice

Hija de musulmana conversa 1: ay es que no le hice nada a los niños

Ira mujer musulmana: pero luego me doy cuenta de que sí les hizo y no me dice para no tener “problemas”

Esta transición religiosa es un proceso largo y complejo ante una ciudad donde predomina el catolicismo. Este cambio es completo incluyendo aspectos políticos, culturales, tradicionales, sociales, laborales y/o escolares, entre otras cosas. De acuerdo a las mujeres musulmanas contaron sus vivencias para querer difundir el islam como un intento de terminar con los estereotipos. Se obtuvo mayor apertura de la primer mujer musulmana conversa que llevaba más tiempo en el islam, incluso, contó que ella al haber tenido tres hijos y dos nietos, tiene que casarse con un hermano musulmán como lo marca la *sunnah*<sup>21</sup>, las enseñanzas y aprobaciones del profeta Mahoma, ella no podría casarse con alguien que no tenga ninguna esposa, tendría ella que ser la segunda esposa, una costumbre de poligamia totalmente diferente al mundo occidental y a lo normado por la norma, en occidente se considera “infidelidad” en cambio en el Corán es un derecho que le dio *Allah* a los varones por medio del profeta Mahoma, consta de tener cuatro esposas con la misma igualdad por un común acuerdo: la primera esposa, siendo la esposa legítima debe aceptar a la segunda, la segunda a la tercera y la tercera a la cuarta, por medio de un contrato notarial:

Musulmana conversa 1: Yo tendría que casarme con un

---

<sup>21</sup> Según el Corán la *Sunnah* se refiere a las enseñanzas, prácticas, acciones y dichos del Profeta Mahoma, que están registrados en lo que se conoce como los Hadices



musulmán, de ley en el islam, de ley sería obligatorio, y esperar a la persona adecuada lleva su tiempo, la verdad lleva mucho tiempo, yo no puedo tener hijos, yo ya tuve tres hijos, a los 31, tengo dos nietos, uno tiene nueve y otro tiene siete, pero te digo que con base al islam, mi futuro marido tendría que aceptar una segunda esposa, sí la primera esposa de un musulmán ya casado acepta tener una segunda esposa esa sería yo, la primera tiene que aceptarla a la segunda y la segunda a la tercera, no puedes tener tres o cuatro sin haber aceptado la primera a la segunda [Añade: es decisión de cada quien (con voz más baja)] , hay muchas hermanas que dicen- no yo no, yo realmente no puedo con eso- (continua), la religión, el amor y respeto *Allah* es lo que él dicta, si él por amor le dio al varón ese derecho no se lo podemos quitar

Las tres mujeres musulmanas conversas con las que se realizó la entrevista opinaban que: *es decisión de cada matrimonio ejercer ese derecho*, en cambio, en el occidente lo correcto y lo normado es la monogamia, en religiones, en los acuerdos matrimoniales, incluso por la misma sociedad no es bien visto que ambas partes de la relación conyugal tenga más de una pareja, en las costumbres de poligamia, relaciones abiertas, engaño, infidelidad, cualquier costumbre que no esté dentro de la normatividad, son consideradas inmorales, impropias y de libertinaje, un abuso al derecho de la libertad, a lo cual, en el islam no se considera como infidelidad, en cambio se considera como un “derecho” que procura a la mujer y se cuida conforme las necesidades que ellas tienen, este acto se realiza por medio de un contrato matrimonial y acuerdos en conjunto.

## 2. La dificultad adaptativa del islam en México al ser mujer conversa migrante

La difusión del islam en México es una manera de dejar de lado la estereotipación de la religión musulmana, esta interseccionalidad e islamofobia<sup>22</sup> que causa una discriminación a quienes profesan este estilo de vida. Uno de los testimonios de esta categoría es la que proporciona la musulmana migrante 1, una mujer de origen venezolana, que migró a México desde 2017. Aunque ella ya era madre de dos niñas en su natal Venezuela, conoció, se enamoró y se casó de su actual esposo, quien era musulmán, con él tuvo otras dos pequeñas

---

<sup>22</sup> Con base a los sucesos terroristas, la ONG decreto en contra de la islamofobia es un sentimiento de miedo o rechazo hacia el islam, hacia los musulmanes y hacia la vestimenta islámica.

aquí en México. Para integrarse religiosamente, ella realizó su conversión mediante el *shahada*; uno de los testimonios que más recalca es *que la religión islámica es la más tierna para ser madre*.

Cuando comenzaron a residir en México, vivieron por tres años en Salina Cruz, Oaxaca, pero no había comunidades musulmanas, razón por la que ella y su familia iniciaron una búsqueda de comunidades musulmanas y poder generar sentido de pertenencia; ello los llevo a residir a Ciudad de México. Musulmana migrante 1 señala:

Musulmana migrante 1: nos reunimos por tres años, éramos los únicos musulmanes ahí, yo vengo siendo la típica negra migrante que ven raro en los aeropuertos, que usamos el *hiyab*<sup>23</sup> y preguntan ¿de dónde vienen o de dónde son? pero nunca hemos tenido ningún problema en especial, tan solo miradas gracias a *Allah*

La musulmana migrante 1 piensa que por ser “migrante negra y musulmana” la gente no suele acercarse y por eso no han tenido problemas con los demás, incluso en lo laboral ella considera poder trabajar libremente, aunque ya vimos anteriormente el concepto de “libertad”, en el Corán la mujer tiene por derecho y responsabilidad construir un hogar, en otras palabras darle hijos al marido considerándose esa la “construcción del hogar” Nos contó respecto a su matrimonio, ella no tiene ningún problema si deseara irse a trabajar y su marido quedarse con los niños:

Musulmana migrante 1: ambos pueden laborar y así, mira que mi esposo y yo de repente porque venimos como con la cultura de América, él trabaja, yo trabajo. Si están en posibilidad vendo cosas y lo apoyo de una u otra manera, nos apoyamos, pero realmente la responsabilidad económica recae más sobre él ¿No? yo me encargo más de lo que es el hogar ¿No? La casa, pero tengo esa libertad, participamos los dos igualitos, si él cría las niñas yo también puedo salir a trabajar, tener mi dinero y respeta mi aspecto laboral de la casa, a veces la cultura patriarcal es una, pero realmente aquí no, mi esposo al contrario él a veces me dice -vete a trabajar -sí, si yo quisiera trabajar, sí,

---

<sup>23</sup> De acuerdo al Corán, se refiere al código de vestimenta para las mujeres musulmanas que han llegado a la pubertad, no se limita solo a la tela que cubre la cabeza, sino que también implica una modestia general en la vestimenta tanto para hombres como para mujeres, el *hiyab* requiere que las mujeres cubran todo su cuerpo excepto el rostro y las mano

trabajo desde la casa, él me da mi espacio y lo acepta, y ese dinero es solo mío

Sin embargo, al tener cuatro niñas, ella considera más adecuado quedarse en el hogar, trabajando desde casa para ayudar a su marido. Esto pone al descubierto que a pesar de tener dicha “libertad” la maternidad somete a la mujer en el hogar, las mujeres normalizan su estilo de vida; en cambio, en las instituciones, su familia ha tenido una respuesta positiva de apoyo, por ejemplo, en la educación, al llegar a México, el *sheik*<sup>24</sup> de El Centro Educativo de la Comunidad Musulmana, donde también son educadas conforme al *sunna* del Corán, los recomendó en una institución educativa para sus hijas, donde fueron bien recibidas por el director y sus profesores, recalcó que sus hijas regresan felices y los profesores tienen especial cuidado ante sus hijas, procurando que no sufran de ningún tipo de discriminación o desigualdad: *tuve la oportunidad de conocer más a el centro y a un sheik, y nos ayudó a buscar grupos en un colegio y como sabían que éramos musulmanes como que fueron más esplendido para el trato.*

Esta adaptabilidad al contexto mexicano en cierto trato institucional ha sido buena para sus hijas y ellos, sin embargo, sus hijas fueron recomendadas ante un previo aviso por un *sheik* a la institución, deja en reflexión la distinta adaptabilidad que hubieran tenido sin esta recomendación, por ejemplo, en lo familiar no ha sido fácil, principalmente su madre tiene ese miedo arraigado ante el estereotipo del “terrorismo”:

Musulmana migrante 1: mi mamá se opuso, pero por todo lo que ella veía en la sociedad, porque yo le intenté hablar del islam y ella pensaba

Mamá de musulmana migrante 1: ¡ah es que es puro terrorismo! ¡son terroristas!

Musulmana migrante 1: ¡que no mamá! ¡por favor! ¿Cómo creíste eso?

Mamá de musulmana migrante 1: ¡así es que sale, en las noticias sale!

Ante esto, Karl Marx (1844) denota *la construcción social* como un tejido de múltiples acciones sociales, esta fuerza colectiva; así mismo, para Max Weber (2014) *la acción* son

---

<sup>24</sup> En cuanto al Corán mejor conocido como imán, jeque o líder religioso, es un título religioso otorgado a quienes muestran un profundo conocimiento del Islam, tanto del Corán

conductas humanas que se enlazan y crean un sentido. Con base a lo anterior y relacionando el testimonio de la musulmana migrante venezolana, se denota, que el estereotipo “terrorista” es una creación social, un constructo social transmitido por un hilo de memorias con base a una coyuntura que creo un parteaguas en la historia, influyendo en la conducta y las ideologías de los demás individuos, por medio de noticias, pláticas sociales, redes sociales, de individuo a individuo pero que tienden a ser o no ser deterministas, en este contexto se creó un estereotipo social del islam, relacionándolo al “terrorismo” una construcción determinista y discriminativa a causa de estas acciones sociales.

En el ámbito familiar, el ser madre tiene una carga fundamental en la crianza, la musulmana migrante 1 nos cuenta que dos de sus hijas vivieron ese proceso de transición por el cual se pasó de una forma de vida católica a un estilo de vida musulmán, esta conversión no fue fácil para ellas:

Musulmana migrante 1: al principio con mis dos primeras hijas la verdad fue bastante difícil la adaptación, fue decirles que el niño Jesús no existe, el Día de Muertos no es permitido para nosotros sí, sí, sí. Entonces es difícil porque la sociedad pues sigue normal, y uno poco a poco les va como enseñando a adaptarlo ¿No? Enseñándole que el niño Jesús es papá y mamá y uno les da los regalos, el cumpleaños uno trata de evitarlo poco a poco

Esta conversión es compleja, pues se tiene un sentido comparativo, más sin una conciencia el infante no comprende el ¿Por qué? De este cambio, pues la mujer migrante nos contó que es decisión de los padres, hasta que los niños cumplan 12 años según el Corán, este cambio en sentido comparativo crea una ausencia en los niños, por ejemplo, que por ocho años festejen su cumpleaños y después no, es difícil de aceptar *para mis hijos no fue fácil, sentían que les quitábamos cosas*, en un sentido de dominación los niños lo aceptan “por ser sus padres”, otro ejemplo, la monogamia frente la poligamia, como se ha visto anteriormente a lo largo de este capítulo, en el matrimonio los valores y derechos son marcados por la norma, y en la *sunna* del Corán se creó este “derecho” ante la necesidad de la mujer en la era de Mahoma, por el exceso de hijos y el abandono de los varones, ya sea por fallecimiento o divorcio, es por ello que hoy en día el varón puede tener más de una esposa. La musulmana migrante les consciente de ello mas no lo practica, pues es decisión de cada matrimonio hacer valer ese “derecho”.

Musulmana migrante 1 Bueno mira que eso fue uno de mis problemas, no problemas sino fue así como algo que me escandalizó al principio del islam ¿No? Ya después estudiando y aprendiendo más del islam una entiende que es un acto de misericordia por *Allah*.

Realmente el hombre puede tener varias esposas, pero para él pueda tener una esposa, la primera tiene que aceptar a la demás. No es que el hombre de repente decide -voy a tener otra esposa- en si la esposa principal tiene que aceptar a la segunda y la segunda a la tercera y la tercera a la cuarta. Asimismo, el hombre también debe tener como recursos económicos ¿no?

Todas tienen que tener lo mismo, si una tiene un ventilador, la otra tiene que tener lo mismo, no puedes tener a una en mejores condiciones que a otra.

Realmente es complicado tener a más de una atendidas de igual manera y yo pienso que para la época que se vio realmente fue como una ayuda para la mujer. Imagínate para esa época había demasiadas guerras, los hombres morían en la batalla, se quedaban las mujeres desamparadas con hijos (...) solas y para no quedarse desprotegidas, se hizo esas leyes, por *Allah*”

Podemos analizar que las tradiciones y costumbres son construcciones de las sociedades, y se van siguiendo conforme nuestra necesidad de creer, por ejemplo, la musulmana migrante 1 nos cuenta en la esperanza de un cielo, en un reino, en el Corán existe una *sunna* donde lee: *al tener tres hijas existe la posibilidad de ganar el paraíso, nuestros padres tienen posibilidades de ganarlo*, así mismo crea un aliento de esperanza y de fe en la necesidad de creencia, esta necesidad de una razón por el cual vivir.

Así mismo, existen *sunnas* que te dan una serie de reglas, realmente el Corán en muchos de sus hadices está construido por normas y reglas que rigen esta forma de vida, así como la constitución, el Corán tiene reglas incluso en lo político, laboral, en el hogar, como guiarse siendo mujer y hombre, por ejemplo, en la libertad de decisión, la libertad del deseo se debe regir con pudor, en el aspecto íntimo, el deseo tiene momentos. La musulmana migrante 1 nos dio su testimonio con risas y serenidad, sin tabús explicando que el deseo debe ser algo mutuo, la *sunna* del Corán marca: *Cuando alguno de vosotros se acerca a su esposa para realizar el acto, no os apresuréis para llevarlo a cabo*”. Corán 33 *"La mujer espera de ti lo mismo que tus esperas de ella"*.<sup>34</sup> (*sunna* dada por la musulmana migrante 1). Del mismo modo habló sobre las reglas al respecto de la menstruación:

Musulmana migrante 1: Durante la regla está prohibido tener relaciones sexuales porque desechas todo lo malo de tu cuerpo, yo pienso el periodo de una mujer es una misericordia de *Allah* porque si tú te pones a ver tenemos reposo mientras el varón no lo puede tener en ese lapso, no tiene descanso y el hombre hasta que muere, (...) pero no es como el deber ¿No? si usted quiere lo puede hacer pero el deber marca, aparte de que es como antihigiénico, yo entiendo que durante la menstruación también son los días de más libido de las mujeres pero ya con el tiempo por el deber que marca *Allah* uno se va a acostumbrando ¿No? uno se adapta, y en cuestión de deseo y decisión propia y de pareja los hijos lo dicen todo tengo 36 años con cuatro hijos

Podemos constatar que la musulmana migrante recalca *uno se asombra*, llegan a normalizar las reglas que se dictan, hasta en su intimidad no puede haber esa autonomía si se decide vivir conforme *Allah*, del mismo modo recalca que está *prohibido*, a pesar de ser los días *con más libido sexual*, *uno se adapta a la "misericordia" de Allah, al vivir conforme el Corán*. Terminando con sus testimonios, se entiende que depende mucho de la pareja que se escoge, y cómo se rigen las familias según las construcciones sociales y religiosas, basada en reglas, o *sunnas*, ya sea estilos de vida religiosos, o fuera de este, de esta manera, los estereotipos que denota la sociedad son modelos que seguir, sean o no erróneos, se construyen, la musulmana migrante 1 terminó diciendo:

Musulmana migrante 1: en cualquier religión también depende mucho el esposo que le toque, en el islam me tocó un esposo muy generoso gracias a *Allah*, y yo he visto hermana que en muchas culturas se quieren implementar y la mujer tiene que ser así, debe ser así y la mujer hace esto y el hombre hace esto, pero realmente cuando tú lees el Corán, tú no ves que en ningún lado establece que tiene que ser así, las mujeres son una hermosa creación, lo que dice la sociedad a lo que dice el Corán es muy diferente sí, pero también dice que el velo también lo puede ocupar un varón entonces, *Allah* es muy piadoso y las protege, las cuida, una hermosa creación

### 3. La dificultad adaptativa al ser nacida en el islam en un contexto mexicano con padres migrantes

De acuerdo con los testimonios recabados de las mujeres conversas musulmanas, tanto migrantes como mexicanas, se entiende, que el proceso cultural religioso es complejo ante los aspectos comparativos que están en juego. Con base a lo anterior, surgió una tercera categoría, mujeres nacidas en el islam con padres migrantes viviendo en un contexto mexicano, donde el islam en su familia ha sido una religión generacional y se toma el islam por convicción. Para esta categoría, se entrevistó a una familia completa, en diferentes contextos en *El Centro Educativo de la Comunidad Musulmana* y en el restaurante llamado *La Casa del Árabe*; se recabo información por medio de las hijas y sobrinas de la familia, pues los padres y tíos son marroquí, tienen menos habla del español.

El islam se ha practicado por más de cinco generaciones en su familia dentro del contexto marroquí; sin embargo, para ellos el migrar no ha sido nada a sencillo, en primera instancia llegar a México fue la segunda opción, la primera era Estados Unidos. A pesar de ello, al llegar a México conocieron opciones que no se tenía en Marruecos, la interseccionalidad marroquí no es la misma que en México, puesto que predomina la religión islámica allá y aquí la católica.

En estos testimonios, se habló de muchos temas en particular, pero a profundidad el tema matrimonial y la discriminación por el uso del *hiyab*. En primera instancia en *El Centro Educativo de la Comunidad Musulmana*, la sobrina de la familia marroquí nos contó su proceso por convicción: cuando era niña ella no tenía conciencia de la religión familiar, este estilo de vida, incluso esta adaptabilidad de crecimiento al usar el velo a la edad correspondiente:

Musulmana marroquí: yo empecé a ocupar el velo en cuarto de primaria, los niños tuvieron mucha curiosidad al vernos salir con el velo, pero realmente nunca tuve ninguna discriminación o problema en la escuela, solo algunos comentarios, y gracias a eso he sabido como manejarlos o que los casos escalen, la conciencia de usar el velo, cuando el individuo llega a un punto de conciencia, no hay una edad como tal, una fecha, una hora, un año, si no cuando desarrolla la conciencia, principalmente es cuando uno alcanza la pubertad, a esa edad ya debe tener conocimiento y plenitud de que debe usar el velo

La conciencia en el islam se considera a partir de 10 años a 12 años de edad, correspondiente a lo que se considera un comienzo a la madurez, esa convicción que musulmana marroquí nos cuenta, a pesar de dudas que ella tenía, *al principio fue con tradición todo lo hacía de manera automática, pero creo que a partir de los 15, hice al islam algo de mí, muy personal, no como por imposición externa*. Comenta que, a pesar de haber leído tanto, terminar su carrera en la Universidad Pedagogía Nacional, ella considera que el islam *es la religión y forma de vida más coherente y lógica que existe*, esta convicción adoptada de una forma generacional denota las construcción sociales, este impacto conductual por hábitos y costumbres tiene una construcción social ideológica y se encuentra en el núcleo familiar, su proceso de impacto es mayor, pues la forma de educación es la única que se conoce y por ende se adopta.

Durante la entrevista semi estructurada nos contó las tradiciones en el islam, los cuatro pilares del islam para regir un matrimonio, estas construcciones sociales que rigen por medio de reglas, guías de vida, *los cuatro pilares es el consentimiento, el wali<sup>25</sup>, o sea el tutor, y la dote<sup>26</sup> y que estén los testigos*. Dentro de estos pilares, se adentró el término del *dote*, una garantía de un matrimonio, el contrato notarial, como ella lo denomina una *sociedad económica*:

Musulmana marroquí: Un *dote* es una garantía económica o sea el material que se le da a la persona que quiere, como un regalo que tu pides antes de casarte, mucha gente lo ve como compra-venta, pero la mujer no está obligada a casarse, la mujer cuando te casas la vida se programa para atender a los hijos, una responsabilidad, el varón vera como se saca el pan y lo que sea ¿No? Como mujeres nos adaptamos más a los varones, al final del día trabajamos para ellos, y ellos para nosotros. Un apoyo mutuo, pero el dote, es una garantía cuando atendemos a los niños, atendemos al papá o lo que sea, no sé, el día de mañana se divorcian y ya perdiste todos los años, un ingreso económico una casa, regresa ese dote, (...) Un depósito, como una garantía. La diferencia acá en México es que acá no tienen nada que perder, tengo amigas que piden departamentos o casas y si se divorcian o engañan ya la piensan, porque dicen pues ahí

---

<sup>25</sup> Con base a Corán *Wali* se refiere al “guardián” o “protector” de una mujer en asuntos relacionados con el matrimonio.

<sup>26</sup> En palabras árabes según el Corán el *mahr* (también conocido como dote) tiene su base jurídica, es un regalo que el esposo le da a la esposa como parte del contrato de matrimonio



está mi dinero mi dote mi vida, (...) El matrimonio es un contrato matrimonial, es un contrato económico, una sociedad económica, sube o baja, se ve frío, pero la verdad con hijos conviene mucho pensar en lo práctico

Esta concepción de las garantías es una forma de asegurar un futuro, ese miedo incierto, contrato social y económico; es una manera de entender las perspectivas ideológicas, la diferencia dentro y fuera de la religión islámica, la diferencia de choques ideológicos religiosos, desde el catolicismo y el islam, donde uno es mucho más lateral que otra, parte de un esquema comparativo, en un contexto mexicano, respecto a esta diferenciación, vemos un capitalismo patriarcal que adopta relaciones de poder económicas, como mujer-objeto tiene garantía económica, a pesar de esta romanización y entre bromas la musulmana marroquí hacia comentarios como *es como un depósito para cuando te retires, como un afore que garantiza tu futuro, es una sociedad económica*, realmente se denota el matrimonio como un contrato notarial, un producto, *como mujeres nos adaptamos más a los hombres*, a pesar de tener este conocimiento, romantiza la dominación y la relación de poder del varón, otro claro ejemplo de normalizar es la poligamia y la monogamia como una manera de choque cultural, al haber nacido en el islam se crece con una tradición, una cultura y al crecer se conoce un contexto distinto, por medio de la escuela, laboral y lo social, esta dicotomía de la poligamia y la monogamia, explicó la migrante marroquí tanto lo que el Corán dice y su propio pensamiento

Musulmana marroquí: en si el islam es un sistema de vida, no es una religión ni es una filosofía, no es una religión, es un sistema de vida y eso implica el cambio en muchas áreas de la vida (...) el islam vino a regularizar, no legislar porque anteriormente en la época romana antes se podían tener muchas, muchas, muchas mujeres y no era algo característico de los árabes era lo que todos podían tener, y llegaban a tener hasta 30 mujeres.

El islam vino a reducir el número de personas de mujeres por las con las cuales un hombre podía casarse. Al contrario de lo que la se piensa, vino a reducir el número de mujeres con las que los hombres normalmente solían casarse, lo redujo a cuatro mujeres y de hecho era una excelente forma para poder cuidar y atender de un problema social.

En el tiempo del profeta, la paz sea con él, porque anteriormente la economía no se movía entre mujeres, es decir,

todas dependían completamente de hombres entonces ¿Qué pasaba? ¿Cuándo fallecía un hombre? ¿No? Que era el pilar y sustento de su casa cuando anteriormente tenían que te gusta entre once o más hijos, tenían muchos hijos, la mujer quedaba totalmente desamparada, no tenía o sea no tenía herencia, no tenía acceso a ningún ingreso y tenía un montón de hijos que mantener entonces pues que hacían ¿No? Pues salían y comían lo muerto de la calle entonces para evitar tipo de situaciones también para las viudas o divorciadas el islam concede también ese derecho de que el hombre que tiene una posibilidad de tomar a más una mujer, pues tiene la capacidad física y económica, y se pueda casar a más de una, y pues para la mujer resulta fantástico tener ese apoyo

Para los musulmanes, o al menos para la musulmana marroquí no lo considera como una religión ni una filosofía, si no una forma de vida, el Corán tiene *sunnas* que marcan un estilo de vida, la ideología selecciona de lo histórico, lo que le acomodan sus creencias, los hilos de memorias generacionales construyen de lo que mejor se adopta a sus creencias y a sus necesidades, la musulmana marroquí nos cuenta su propia perspectiva, pues ella ya se había casado y tiene un hijo, por circunstancias personales ella decidió divorciarse y eso la hizo cambiar de opinión, ella considera que los derechos de hombre y mujer son los mismos pero las obligaciones matrimoniales no son las mismas, el contrato matrimonial debe ser no solo por amor si no pensando en el futuro y más con hijos de por medio, las responsabilidades y roles en el hogar y la familia los considera ella distintos:

Musulmana marroquí: ¿Cómo me siento respecto a esto? Yo sé que no somos iguales, en el feminismo en la falsa concepción de que somos iguales, entra en una completa disonancia, no es normal, no somos iguales, hombre y la mujer no somos iguales, físicamente emocionalmente y biológicamente tenemos necesidades distintas, no podemos cegarnos y decir somos iguales probablemente en cuanto a derechos cuál sea merezcamos los mismos derechos en equidad y la igualdad, pero no podemos negar el hecho de que somos diferentes por qué las mujeres no se nos manda a la guerra como a los hombres, tanto queremos igualdad, porque tampoco participamos en ciertas actividades que conllevan eh mayor esfuerzo o de ese tipo de trabajos que nadie hace a las que los hombres ¿No? Como limpiar coladeras (...) hay ciertos derechos que los hombres tienen y las mujeres también tienen, la mujer no está preparada para tener a más de un esposo, (...)

A pesar de lo anterior yo en lo personal no me gusta ni me siento cómoda, sé que no es lo mío ni tengo la fortaleza emocional para tener eso, conozco mis necesidades emocionales, físicas y psicológicas. No sería lo mío

A pesar de lo anterior, sabiendo que ella no considera que la poligamia sea lo suyo, su necesidad de seguridad económica cambia por completo ante esta situación, cuando ella se divorció perdió todo y se quedó con un hijo, se pregunta ¿qué hubiera sido de haber tenido un dote? ella contó, que ya ha tenido una propuesta de matrimonio de ser la segunda esposa, aunque no lo ama, ella considera que es un buen hombre para su hijo, el *shake* o imán que le propuso matrimonio, le da seguridad física, emocional y económica, pero tras su deseo de amor, ella aun duda de esta situación, esta percepción se ve atravesada por la seguridad económica, su deseo de amor se ve atravesado por una necesidad económica de sobrevivencia en un mundo capitalista, la romanización de este sistema de creencias forma una dependencia hacia un sujeto, dejando de lado el deseo del “amor” por la necesidad considerada “derecho”, sujetando su considerada a “libertad de elección” a una individuo errando por completo el concepto de libertad.

Musulmana migrante: a mí me propusieron ser la segunda esposa, (...) yo nunca me imaginé estando en una situación así, también no me cierro a la idea a que un hombre que pueda apoyarte económicamente, física y emocionalmente, abastecer tus necesidades, pero, así como que te diga mi ideal, no es, pero no me cierro (...) hay distintos matices, me gusta la persona en cuanto su posición, si no social, un líder religioso

Con base a lo anterior, ella no ve necesario trabajar teniendo todo lo económico a su disposición, incluso con un dote preparado. Tras haberse divorciado considera que, si la mujer ya sufre biológicamente, el hombre puede y debe cuidar de las mujeres. En ese sentido, ella menciona no compartir las ideologías de empoderamiento femenino, considera que buscan explotar de más a la mujer cuando ella es valiosa por su función de reproducción, una ideología totalmente distinta a la perspectiva occidental.

La musulmana migrante tiene en arraigo el pensamiento biológico cuando en la época antigua el hombre estaba diseñado para cazar y buscar el sustento y la mujer en procrear; un sentido que en el México contemporáneo ya es considerado antiguo pero arraigado al valor social, en la actualidad este sentido ha cambiado, ahora los movimientos sociales y las

ideologías buscan los mismos derechos y en algunos ámbitos las mismas obligaciones como oportunidades,

Migrante musulmana: No me casaría con alguien cerrado de mente, ¡Pero yo no quiero trabajar! es algo que no entiendo del feminismo y la educación occidental, el feminismo ha dado derecho, ¡sí que son importantes!, pero ha dado trabajos en posición de hombres, porque ahora los hombres quieren que les trabajen, no vas tú y trabajas y yo me quedo con los niños. (...), si ya también tenemos otro tipo de cargas, por más que queramos y luchamos nunca vamos a tener ese mundo donde los hombres se embaracen o lacten, ¿porque nosotras tenemos que pasar por eso? y aparte trabajar, porque debemos tener ese estrés, claro que la mujer si quiere trabajar que lo haga, pero no tiene que, porque ya tiene cargas emocionales y de trabajo por supuesto (...)

El hombre está diseñado para cazar y conseguir sustento, si no hace eso mejor quédate con tu mejor amiga, si mi esposo se quiere quedar y quiere que yo trabaje entonces me case con una mujer y él se casó con un hombre

Estas ideologías orientales, en cuestión con las *sunnas* del Corán no solo es una religión, si no que regula toda su vida, incluso en lo personal, de ser fríos o calientes, no pueden ser tibios o musulmanes a medias, tienen que entregar su vida completa al islam, y no solo en aspectos sociales si no también íntimos. En el deseo sexual, hemos visto a lo largo de las entrevistas, que el deseo es mutuo, la procreación es deseada, pero existen ciertas normas, desde fragmentar tu cuerpo, cubrirlo para tu pareja, guardar las relaciones sexuales cuando tengas la regla y no tener relaciones sexuales anales pues en la *sunna* del Corán se considera impuras, también el tener hijos, métodos anticonceptivos y derechos de decisión entre hombres y mujeres como:

Musulmana migrante: no se puede practicar lo que es el sexo anal, y tener relaciones durante la menstruación, realmente no hay tabús en temas íntimos, como algo natural, (...), es permitido enseñar solo el pelo, el cabello, pero no exponer tu cuerpo, ni lucrar con eso, todo lo que conlleve lucrar tu cuerpo está prohibido, ni vestarnos como hombres, incluso pues tener como métodos anticonceptivos irreversibles, lo que está prohibido para el hombre está prohibido para la mujer. (...) Puedes tener más de un hijo o con distinto matrimonio, de hecho, yo tengo un hijo. Y puedo volver a casarme y tener otros

dieciséis jaja que no, tenemos ese derecho del divorcio, ese derecho para el hombre se llama *talaq*<sup>27</sup> con un tiempo de espera viviendo con el/ella, si llegara a haber un cambio, y el de la mujer se llama *jula*<sup>28</sup>, cuando el matrimonio queda anulado, ya sea por alguna falta grande, o que no de su dote”

A pesar de que las musulmanas hayan contado, *que los hombres y mujeres somos iguales ante derechos* podemos darnos cuenta que existen ciertas diferencias, desde perder el dote por un divorcio hasta trabajar más para mantener esta garantía, regulaciones dirigidas más al sexo femenino, como no tener relaciones sexuales durante la regla pues se considera impuro, ya que en ese mes nuestro cuerpo es depurado, y no practicar el sexo anal, más adelante con la musulmana marroquí prima de la actual entrevistada podremos ver, incluso no tener amigos varones, estas regulaciones ante *Allah* y el Corán son consideradas como *una ayuda a preservar una relación, o una sociedad matrimonial estable, ya sea económica, emocional o física*.

Estas diferenciaciones causan en jóvenes adolescentes ciertas inseguridades al entrar al mundo social, laboral o educativo; una sociedad juzgante con base a las construcciones sociales o ideologías creadas. Cuando terminamos esta entrevista en el *Centro Educativo de la Comunidad Musulmana*, la musulmana migrante marroquí, sobrina de la familia marroquí nos llevó al restaurante llamado *La Casa del Árabe*, ahí una familia de marroquíes migrantes me dio cordialmente la bienvenida, la mamá no tenía mucha fluidez en el español, y sus dos hijos eran algo tímidos, un varón y una hermana. Sin embargo, la tercera hija se ofreció a contar su historia como mujer musulmana nacida en México en un contexto católico, con una familia musulmana por más de cinco generaciones, con tan solo 17 años de edad, contó el recorrido histórico de su familia en el islam, desde más de cinco generaciones atrás, hasta la manera en que sus padres migraron y como llevan su matrimonio o relación familiar. Así mismo como fue educada hasta como tuvo que adaptarse y tener el islam por convicción, sin embargo, estas experiencias la más destacable fue la discriminación al momento de crecer, esa convicción de tomar la religión de sus padres como suya, cabe recalcar que cuando llegue,

---

<sup>27</sup> De acuerdo con el Corán *talaq* se refiere específicamente al derecho que posee un esposo musulmán de poner fin al matrimonio mediante una declaración formal de divorcio

<sup>28</sup> El *jula* es el derecho de una mujer a divorciarse o separarse de su esposo según lo previsto en el Corán

no tenía nadie el velo, incluso usaban pantalón y una playera fresca, la única era su mamá y su tía, algo que me llamo sin duda la atención:

Musulmana nacida en México: yo la verdad lo sigo a medias. Ajá. A mí me gusta mucho la región y todo, pues desde chica como desde los cinco años mi mamá trabajaba en la embajada, no estaba en la casa y tampoco mi papá, mi hermana trabajaba pues era de que iba a la escuela, pasaba por mí a la escuela y me cuidaban

Este punto es muy importante para conocer su historia, ella nació en México, por ende, no es conversa. Sus padres al migrar no conocían nada de México, tenían miedo, se decía del país que era muy peligroso, migraron porque su papá al trabajar en la embajada de Irán le resultó un trabajo por medio de su tío en México, su mamá aceptó, fue así como cuando ellos vinieron a México, tuvieron que trabajar ambos y buscar el sustento, ello ocasionó la falta de tiempo con sus hijos.

Musulmana nacida en México creció sin estar muy sumergida en el islam como religión, si no, como forma de vida, lo único que conocía hasta que poco a poco fue creciendo y tomando conciencia *no me daban como que el tiempo para enseñarme mucho sobre el islam, ellos siempre me guiaron, me enseñaban lo malo y bueno, a pesar de esto, ella siguió preguntándose y aprendiendo.*

La musulmana nacida en México contó que no quería tomar el islam a medias porque no está bien visto, sabía que una vez que lo tomara tendría que hacerlo disciplinadamente, esta conciencia que se marca desde que tus padres te educan de cierto modo, sin saber si es religión y normalizándolo al grado de no saber si hay más, o ver inadecuado lo demás por tenerlo tan normado, se pierde esta línea del sentido por lo romantizado, el hecho que ella explico “no está bien visto” viviendo en un mundo católico que desconoce ciertas costumbres del islam, denota el hecho de sentirse comprometido con un conjunto de creencias romantizadas dentro del Corán, que te educa moralizando todo tu estilo de vida.

La entrada a la educación fue algo para ella complejo, desde sumergirte al entorno social, tomando conciencia y haciendo preguntas, por ejemplo, al elegir carreras universitarias, deben ser acorde al islam, en general las musulmanas tienen la “libertad” de estudiar lo que gusten, su hermana mayor trabaja y estudió en operaciones aéreas, por ende, ella quería estudiar algo que le gustara:

Musulmana nacida en México: A mí me gusta mucho cine, actuar, pero ahí si te pide algo como besar con tal, ah no es que te tienes que vestir de tal forma o sea dentro de escenas, hay muchas escenas en donde tienes o hacer alguna acción, pero mis papas me dijeron que no, y en el cine no, nada de modelaje, ni filosofías, son más que nada esas cosas, a la mujer no tiene que mostrar el cuerpo y si estudia algo que no atente con el islam y aunque me dejaran no lo haría

Esa pequeña frase: *“aunque me dejaran, no lo haría”* es entrar en esa convicción. Ya no es lo que digan los padres, si no mi conciencia, la moralidad construida por la educación de los padres con base a el Corán, menciona la musulmana nacida en México *tengo libertad de estudiar lo que sea*, pero después ella recalca, *pero no puedo estudiar ni filosofías, ni cine, son más que nada esas cosas, la mujer no tiene que mostrar el cuerpo y si estudia algo, que no atente con el islam* realmente hay mucho énfasis dentro de su “libertad” pero como hemos visto el concepto de libertad no es el mismo que ellas conocen o entienden, es una libertad condicionada y por ende no es libertad, porque está sujeto a condicionantes.

De acuerdo con el conjunto de testimoniales se llegó a una frase *“El islam es amor”* se ha entendido que seguir el islam es un acto de amor, pero qué pasa cuando naces en el islam, los padres de la musulmana nacida en México nunca la forzaron, sin embargo, cuando ella entro a la secundaria no usaba el velo, paso a la preparatoria y decidió usar el velo, comenzar con la religión de sus padres que ahora seria suya:

Musulmana nacida en México: Yo entré a la preparatoria y dije -ya me lo voy a poner en esta etapa para adelante-, me lo puse con muchas ansias, feliz, sé que es la etapa más fuerte pero no pasa nada, no sé si es por cómo me quedó o por cómo lo ponía, muchos si me molestaban, hubo un punto de incomodidad,(...) cuando llegué a tercer cuatrimestre fue cuando todo empeoró, me cambiaron de grupo y me empezaron a agredir verbalmente; no conocía a ese grupo, ni tenía buena fama, decían que era un grupo super difícil, todo fue en la UNITEC.

La gente super llevada, profes que no se interesaban por sus alumnos, hasta fumaban y sacaban droga, en ese momento yo dije -no le voy a hablar a nadie de este grupo porque pues luego tu eres con quien te juntas-. Yo les seguí hablando a los del otro grupo, paso una semana y fue cuando ya tenían más confianza y me empezaron a gritar, a ofender, me jalaban del velo y pues les puse un alto y pues les valió. Le dije al profesor

-le estoy pidiendo de alguna forma y no les interesó, y solo me decían –“ay bueno ya están grandes todos ustedes como para estar aquí de acusones, ya tienen la suficiente edad para acusar”-.

En una de esas pasaron tres días y me pidieron disculpas, me trajeron una bebida que tenía droga y yo no sabía nada, soy una persona que no rechazo a la gente y confié, y confié en la bebida, yo creí en su disculpa, paso poco tiempo y me sentí horrible, mareadísima, pero no podía llegar a casa así porque no tendría pruebas para explicar. Faltaba una semana o menos para los exámenes entonces le dije a mis papás que me quedaría con una amiga después de escuela; después de eso paso como una hora y ya estaba muy mal, hablando cosas que no sabía, y me llegaron a grabar y como burla me subieron a redes sociales, y dentro de las páginas me subieron a una de la UNITEC. “Raritos de la UNITEC” se llamaba el grupo y salgo caminando super raro, mi amiga me ayudó me llevo agua

Después de que ella termino su experiencia, tomaba agua y respiraba, me decía que desde ese día no confiaba en nadie, nos damos cuenta de que la islamofobia, la doble violencia y/o la interseccionalidad son factores no solo de discriminación y/o desigualdad, sino también de riesgo, a un grado que no les permite a las personas con distintos derechos y oportunidades llevar un régimen de vida sano. Al término de la entrevista, me comentó que sus papás no saben de este suceso pues la falta de información del contexto mexicano, acostumbrados a un contexto marroquí, les hace tener pensamientos que no son acordes a los jóvenes de hoy en día: *“mis papas -la verdad- no conocen la sociedad de hoy en día, la gente de mi edad pues ajá. Sí, sí, sí, te obligan o hacen cosas malas(...) dirán que yo tuve la culpa en sí, mejor para que digo algo”*. Este tipo de situaciones causan el miedo en las jóvenes de seguir un camino distinto a lo que marca la sociedad.

En otro testimonio a lo largo de este capítulo, otra joven conversa de la UAM Azcapotzalco está de acuerdo que al vivir en una sociedad estereotipada y en el ámbito universitario no es nada fácil vivir como mujeres musulmanas, incluso, la musulmana marroquí nacida en México opina lo mismo *“no me preocupa que esto se sepa para la difusión, sólo que mis papás no sepan- jajaja- y yo creo que aún sigo en las páginas de la UNITEC, espero que con esto hoy en día a todos los adolescentes le ayude a conocer más sobre los cuidados que se deben tener*. La difusión de los temas menos abordados es



necesaria para una vida menos estereotipada, más informada y con los valores que cualquier religión y sociedad dan, lo normado por la norma.

## Conclusiones

A modo de reflexión final, es evidente que a lo largo de esta investigación se enfatiza la religión islámica como forma de vida predominante en el último siglo, se afirma la hipótesis que el islam ha generado estereotipos culturales y sociales, acrecentando dificultades adaptativas para las mujeres conversas en México, así como la interseccionalidad ha sido una doble violencia estructurada por ser mujer islámica e inmigrantes.

Las comunidades musulmanas y certificaciones *halal* han crecido a partir de dos focos coyunturales históricos hacia la inmigración, creando un mayor número de centros de oración con leyes islámicas *sharías* para la forma de vida islámica.

Se analizaron propuestas teóricas a partir de los conceptos de género, interseccionalidad, religión y violencia, todos desde una mirada sociológica para poder comprender el comportamiento y acciones sociales de los sistemas culturales. Además, se dio enfoques teóricos, históricos y metodológicos, analizando el papel social y cultural de las mujeres divididas en tres variables: mujeres conversas en México, mujeres inmigrantes y musulmanas nacidas en México de familias inmigrantes, donde se retomaron testimoniales con el apoyo del Centro Educativo de la Comunidad Musulmana (mezquita de Polanco) y la Casa del Árabe en Aragón.

La estereotipación musulmana ha creado conflictos de interseccionalidad estructurada a partir de una discriminación creando factores de desigualdad social y falta de oportunidades, como la educativa, autonomía sexual, fragmentación del cuerpo, toma decisiones dentro del matrimonio y/o los contratos matrimoniales como una sociedad económica.

## **Anexos**

Actor: Mujeres musulmanas migrantes

### **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE TRABAJO FINAL**

#### **SOCIOLOGÍA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, XOCHIMILCO

*Mujeres musulmanas contemporáneas en CDMX*

#### **ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA**

INVESTIGADORA QUE APLICA: \_\_\_\_\_

FECHA DE APLICACIÓN: \_\_\_\_\_

MEDIO DE APLICACIÓN: \_\_\_\_\_

PERSONA Y/O PERSONAS ENTREVISTADA:

\_\_\_\_\_

#### **PRESENTACIÓN**

Buen día, mi nombre es Irlanda Chrystal Santos Martínez y soy estudiante de último grado de la licenciatura de sociología de la UAM Xochimilco. Te agradezco mucho tu participación en este proyecto que tiene como objetivo indagar sobre el conocimiento islámico y la situación de las mujeres que practican el islam en la actual realidad mexicana.

Te comento que esta entrevista será grabada para fines de investigación y esperamos tenga una duración de aproximadamente 1hr. Y que sepas que tu testimonio será confidencial y que

te encuentra en un espacio seguro para poder hablar. Estoy aquí para escucharle. También quiero mencionarle que si en algún momento desea que realicemos una pausa o si no desea responder alguna pregunta, es válido y solo hágamelo saber.

¿Comenzamos?

#### Situación contextual

¿Cómo fue tu llegada y desde cuántas generaciones están en México?

¿Cómo ha sido tu proceso de adaptación de la religión musulmana en relación a las tradiciones mexicanas?

#### Contexto social - cultural

¿A qué te dedicas actualmente?

¿Cómo percibes que la sociedad mexicana te observa a partir de tu vestimenta?

En un país que es predominantemente católico, ¿te has sentido discriminada por tu religión?

¿Cómo adaptas tu religión con la cultura mexicana (o sea cómo es la convivencia)? [Saber si mantiene redes sociales dentro/ fuera de su religión]

**Variable: relaciones sociales**

#### Contexto social I

Me platicabas que actualmente te encuentras **laborando/estudiando**, consideras que tu religión ha limitado tu acceso **a lo laboral/ a lo educativo**?

Consideras que tus condiciones **laborales / educativas** son diferentes a los de la mayoría debido a tu religión? Cuéntame una experiencia breve.

Dirías que tus mayores redes de amistad provienen de personas que también practican el islam o de personas que no tiene nada que ver con la religión.

**Variable: relaciones sociales**

#### Contexto privado

¿Cómo es la educación familiar islámica?

Por ejemplo, ¿cómo se toman las decisiones dentro del hogar? [saber si la toma de decisiones es equitativa, por género o unilateral de parte del varón].

**Variable: toma de decisiones**

[Sólo si no es madre]

¿Has pensado en ser madre? ¿Para ti, cómo sería formar tu propia familia? ¿Qué pasa si tu pareja quiere tener más o menos hijos?

**Variable: toma de decisiones**

[Sólo si es madre]

¿Tienes hijos nacidos en México? ¿Cómo decidieron el número de hijos?

**Variable: toma de decisiones**

¿Cómo socializan tus hijos -educados bajo la religión islámica- en medio de tradiciones mexicanas?

**Variable: Relaciones sociales**

Ahora, me gustaría preguntarte sobre cosas un poco más sensibles, preguntarte acerca de tu intimidad, pero quiero que sepas que, si no te sientes cómoda en responder, no hay ningún problema, sólo avísame y lo pasamos.

Contexto íntimo

¿Cómo decidiste casarte con tu pareja? / ¿Cuántos años llevan juntos?

¿Es él el principal proveedor económico de tu hogar?

¿Cómo resuelven los conflictos en el hogar? [indagar sobre si la pareja grita, amenaza, sentencia, incluso golpea] → ¿Sientes que tiene carácter fuerte? Pláticame alguna experiencia.

¿Tienes hijas/hermanas mujeres? En esta realidad, donde se habla mucho de feminismo y del empoderamiento de las mujeres ¿qué piensas al respecto?

¿qué piensas acerca de que las mujeres son las que deben decidir sobre su propio cuerpo? Por ejemplo, en si quieren tener o no hijos, si quieren tener, que ellas decidan cuántos, incluso, en tener relaciones cuando ambos quieran y no sólo cuando él lo quiera.

¿Te sientes cómoda en tu matrimonio y en tu familia como mujer musulmana en la realidad mexicana?

#### Cierre de entrevista

Bueno, eso sería todo de mi parte, pero no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecerte de nuevo el que aceptaras colaborar en la investigación con su valioso testimonio. Te recuerdo que tus datos están protegidos.

Finalmente, ¿te gustaría agregar algo más, ahondar sobre algún tema en particular o abordar un tema del que no hayamos platicado?

De mi parte, eso sería todo.

[Recordar NO crear expectativas o hacer promesas de cambios o mejoras]

¡Muchas gracias!

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE TRABAJO FINAL**

**SOCIOLOGÍA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, XOCHIMILCO

*Mujeres musulmanas contemporáneas en CDMX*

**ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA**

INVESTIGADORA QUE APLICA: \_\_\_\_\_

FECHA DE APLICACIÓN: \_\_\_\_\_

MEDIO DE APLICACIÓN: \_\_\_\_\_

PERSONA ENTREVISTADA: \_\_\_\_\_

**PRESENTACIÓN**

Buen día, mi nombre es Irlanda Santos y soy estudiante de último grado de la licenciatura de sociología de la UAM Xochimilco. Te agradezco mucho tu participación en este proyecto que tiene como objetivo indagar sobre la situación de las mujeres que practican el islam en la actual realidad mexicana.

Te comento que esta entrevista será grabada para fines de investigación y esperamos tenga una duración de aproximadamente 1hr. Y que sepas que tu testimonio será confidencial y que te encuentra en un espacio seguro para poder hablar. Estoy aquí para escucharle. También mencionarle que si en algún momento desea que realicemos una pausa o si no desea responder alguna pregunta, es válido y solo hágamelo saber.

¿Comenzamos?

Situación contextual

¿Cuánto tiempo llevas practicando la religión islámica?

¿Por qué decidiste convertirte al islam?

#### Contexto social - cultural

¿A qué te dedicas actualmente?

¿Cómo has logrado integrar la religión musulmana a tu forma de vida mexicana?

¿Cómo sentiste el cambio de vestimenta posterior a tu conversión? ¿Cómo se adaptó tu familia y amigos?

¿Cómo reaccionó tu familia y amigos ante tus nuevas costumbres y tradiciones ante la conversión?

#### Contexto social I

Me platicabas que actualmente te encuentras **laborando/estudiando**, consideras que tu religión ha limitado tu acceso **a lo laboral/ a lo educativo**?

¿Has notado diferencias en tus condiciones laborales y/o escolares a partir de tu conversión?

¿Cómo es el trato de tus compañeros de trabajo/ academia a partir de tu conversión?

Dirías que tus mayores redes de amistad actuales provienen de personas que también practican el islam o mantienes tus redes de amistad anteriores.

**Variable: relaciones sociales**

#### Contexto privado

¿Cuáles son los cambios que más te han costado trabajo integrar en tu vida personal para practicar el islam, en relación con tu forma de vida anterior? ¿Dirías que hay un antes y después de tu conversión?

¿Sientes todo el apoyo de la familia de él?

¿Qué diferencias al ser conversa notas en tu hogar, en los roles y responsabilidades? [saber si la toma de decisiones es equitativa, por género o unilateral de parte del varón].

**Variable: toma de decisiones**

[Sólo si no es madre]



¿Has pensado en ser madre? ¿Para ti, cómo sería formar tu propia familia? ¿Qué pasa si tu pareja quiere tener más o menos hijos?

Variable: toma de decisiones

[Sólo si es madre]

¿Tus hijos han nacido en México? ¿Cómo decidieron el número de hijos?

Variable: toma de decisiones

¿Cómo son las festividades en tu nuevo estilo de vida?

¿Integras a tu familia no islámica a las festividades de tu nueva forma de vida y viceversa?

De tu familia no islámica, asistes a las reuniones/ fiestas? ¿Cómo cambia la dinámica? ¿Te acompaña tu esposo? ¿Qué dice al respecto? [Buscar características de prohibición, control].

Variable: Relaciones sociales

Ahora, me gustaría preguntarte sobre cosas un poco más sensibles, preguntarte acerca de tu intimidad, pero quiero que sepas que, si no te sientes cómoda en responder, no hay ningún problema, sólo avísame y lo pasamos.

Contexto íntimo

¿Cómo decidiste casarte con tu pareja? / ¿Cuántos años llevan juntos?

¿Es él el principal proveedor económico de tu hogar?

¿Cómo resuelven los conflictos en el hogar? [indagar sobre si la pareja grita, amenaza, sentencia, incluso golpea] → ¿Sientes que tiene carácter fuerte? Platícame alguna experiencia.

En esta realidad, donde se habla mucho de feminismo y del empoderamiento de las mujeres ¿qué piensas al respecto?

¿Qué piensas acerca de que las mujeres son las que deben decidir sobre su propio cuerpo?

¿Ha existido alguna ocasión en la que tus nuevas costumbres te causen conflicto o con las que no estes de acuerdo, donde digas “no me parece o no creo que deba de ser así”?

¿Cómo cambia el papel de ser mujer en una realidad mexicana respecto a una musulmana?

[Sólo si es madre]

¿Cómo llevas la educación de tus hijos para que se eduquen bajo el Islam en una realidad mexicana, con sus usos y costumbres?

Cierre de entrevista

Bueno, eso sería todo de mi parte, pero no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecerte de nuevo el que aceptaras colaborar en la investigación con su valioso testimonio. Te recuerdo que tus datos están protegidos.

Finalmente, ¿te gustaría agregar algo más, ahondar sobre algún tema en particular o abordar un tema del que no hayamos platicado?

De mi parte, eso sería todo.

[Recordar NO crear expectativas o hacer promesas de cambios o mejor

Actor: Mujeres musulmanas nacidas en México de padres migrantes

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE TRABAJO FINAL**

**SOCIOLOGÍA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, XOCHIMILCO

*Mujeres musulmanas contemporáneas en CDMX*

**ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA**

INVESTIGADORA QUE APLICA: \_\_\_\_\_

FECHA DE APLICACIÓN: \_\_\_\_\_

MEDIO DE APLICACIÓN: \_\_\_\_\_

PERSONA ENTREVISTADA: \_\_\_\_\_

**PRESENTACIÓN**

Buen día, mi nombre es Irlanda Santos y soy estudiante de último grado de la licenciatura de sociología de la UAM Xochimilco. Te agradezco mucho tu participación en este proyecto que tiene como objetivo indagar sobre la situación de las mujeres que practican el islam en la actual realidad mexicana.

Te comento que esta entrevista será grabada para fines de investigación y esperamos tenga una duración de aproximadamente 1hr. Y que sepas que tu testimonio será confidencial y que te encuentra en un espacio seguro para poder hablar. Estoy aquí para escucharle. También mencionarle que si en algún momento desea que realicemos una pausa o si no desea responder alguna pregunta, es válido y solo hágamelo saber.

¿Comenzamos?

Situación contextual

¿Cuánto tiempo llevas practicando la religión islámica?

¿Cuándo y porque decidiste seguir la religión de tus padres?

#### Contexto social - cultural

¿A qué te dedicas actualmente?

¿Cómo has logrado integrar la religión musulmana por convicción?

¿Cómo sentiste el cambio de vestimenta posterior a tu decisión de tomar la religión por convicción?

¿Cómo reaccionó tu familia y amigos ante tus nuevas costumbres y tradiciones ante tu convicción?

#### Contexto social I

Me platicabas que actualmente te encuentras **laborando/estudiando**, consideras que tu religión ha limitado tu acceso **a lo laboral/ a lo educativo**?

¿Has notado diferencias en tus condiciones laborales y/o escolares a partir de tu convicción?

¿Cómo es el trato de tus compañeros de trabajo/ academia a partir de tu convicción?

¿Dirías que tus mayores redes de amistad actuales provienen de personas que también practican el islam?

**Variable: relaciones sociales**

#### Contexto privado

¿Cómo es la educación familiar islámica?

Por ejemplo, ¿cómo se toman las decisiones dentro del hogar? [saber si la toma de decisiones es equitativa, por género o unilateral de parte del varón].

**Variable: toma de decisiones**

[Sólo si no es madre]

¿Has pensado en ser madre? ¿Para ti, cómo sería formar tu propia familia? ¿Qué pasa si tu pareja quiere tener más o menos hijos?

### Variable: toma de decisiones

¿Como ha sido tu vida adolescente, esa convicción al empezar a tomar el islam como forma de vida?

¿Te sentiste obligada o presionada al seguir la religión de tus padres?

### Variable: toma de decisiones

¿Cómo socializas bajo la religión islámica- en medio de tradiciones mexicanas?

### Variable: Relaciones sociales

Ahora, me gustaría preguntarte sobre cosas un poco más sensibles, preguntarte acerca de tu intimidad, pero quiero que sepas que, si no te sientes cómoda en responder, no hay ningún problema, sólo avísame y lo pasamos.

#### Contexto íntimo

¿Cómo resuelven los conflictos en el hogar? [indagar sobre si la pareja grita, amenaza, sentencia, incluso golpea] → ¿Sientes que tiene carácter fuerte? Platícame alguna experiencia.

¿Tienes hermanas mujeres? En esta realidad, donde se habla mucho de feminismo y del empoderamiento de las mujeres ¿Qué piensas al respecto?

¿Qué piensas acerca de que las mujeres son las que deben decidir sobre su propio cuerpo? Por ejemplo, en si quieren tener o no hijos, si quieren tener, que ellas decidan cuántos, incluso, en tener relaciones cuando ambos quieran y no sólo cuando él lo quiera.

¿Te sientes cómoda con la forma que tus padres llevan su matrimonio y en tu familia como mujer musulmana en la realidad mexicana?

#### Cierre de entrevista

Bueno, eso sería todo de mi parte, pero no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecerte de nuevo el que aceptaras colaborar en la investigación con su valioso testimonio. Te recuerdo que tus datos están protegidos.

Finalmente, ¿te gustaría agregar algo más, ahondar sobre algún tema en particular o abordar un tema del que no hayamos platicado?

De mi parte, eso sería todo.

[Recordar NO crear expectativas o hacer promesas de cambios o mejoras]

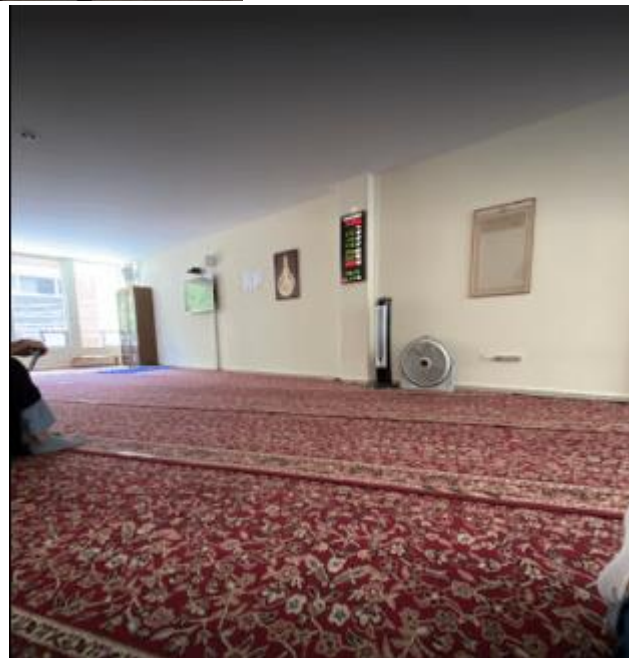
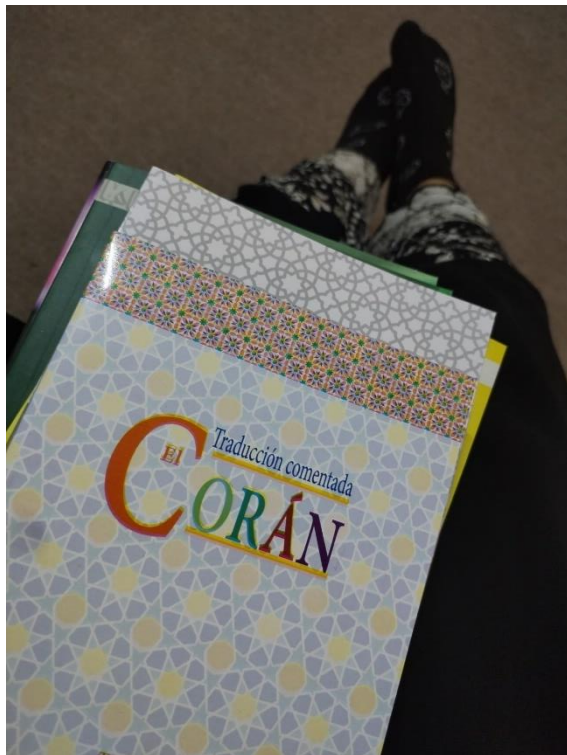
¡Muchas gracias!

## Trabajo de campo hemerográfico y/o observacional

Mezquita Imán Malik Chiapas



Centro Educativo de la Comunidad Musulmana, AC (Mezquita de Polanco)





Restaurante “La casa del arabe” familia marroquí





## Bibliografía

Amini, I. (sin año). *Introducción a las Obligaciones y Derechos de la Mujer*. Obtenido de <https://www.al-islam.org/es/introducci%C3%B3n-las-obligaciones-y-derechos-de-la-mujer-ibrahim-amini/parte-1-derechos-y-obligaciones#la-mujer-y-la-liberta>  
*Aseguramiento halal México*. (2018). Obtenido de <http://www.certificacionhalalmexico.com/>

Asnia, R. (2023). Una lectura de la conversión femenina al islam desde el concepto de violencia de género. México .

Beatriz Gutiérrez Müller, & Greathouse Amador, . (2020). *Acercamiento a los musulmanes en México: conversión, asimilación cultural y diálogo interreligioso*. Obtenido de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/16870/18252>

Berger, Peter y Thomas Luckmann. (1968). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu.1971

Blanco, J. (junio de 2009). *Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia simbólica que sostiene el patriarcado*. Obtenido de [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012009000100007&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012009000100007&script=sci_arttext)

Botta, P. (Enero de 2007). *El concepto de "Fundamentalismo Islámico"*. Obtenido de CEMOC: [https://www.files.ethz.ch/isn/103379/2007\\_01\\_fundamentalismo.pdf](https://www.files.ethz.ch/isn/103379/2007_01_fundamentalismo.pdf)

Bradra, M. (2010). *FEMINISMO ISLÁMICO EN MARCHA*. Universidad de Georgetown

Castillo, Daniela (2021) "De la televisión a la realidad" en *Revista Voz y Voto*, no. 345, noviembre.

Cl. GEERTZ, *La religión como sistema cultural, Observando el Islam*, Barcelona, Paidós, 1994

Chavez, M. B. (Dirección). (2023). *Documental: Musulmanes en México*. [Película].

Crenshaw, K. W. (1989). *INTERSECCIONALIDAD*. Obtenido de [https://www.solidaridadobrera.org/ateneo\\_nacho/libros/Kimberle%20W%20Crenshaw%20-%20Interseccionalidad.pdf](https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Kimberle%20W%20Crenshaw%20-%20Interseccionalidad.pdf)

Durkheim, É. (2013). *Las formas elementales de la vida religiosa: El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Día Internacional de la Lucha contra la Islamofobia. (2023). Obtenido de <https://anue.org/es/2023/03/15/dia-de-la-lucha-contra-la>

islamofobia/#:~:text=En%20marzo%20de%202022%20bajo,Internacional%20para%20Combatir%20la%20Islamofobia.

El Centro Al-Hikmah. (s.f.). Obtenido de <https://www.alhikmah.net/>

Félix., o. U. (2018). *La histórica Mezquita Suraya de Torreón*. Obtenido de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2018/la-historica-mezquita-suraya-de-torreon.html>

Figueroa, H. (2023). *Musulmanes en México, minoría silenciosa...*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/musulmanes-en-mexico-minoria-silenciosa/1613992>

Fraser, N. (2010). *La disolución de la categoría de identidad: la aproximación deconstructiva del pensamiento*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100220339005>

François. (1998) *Sociología de la religión*, México: Plaza y Valdez editores

Weber, M. (1958). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Nueva York: Scribners.

García, N. (1 de enero de 2013). *LA RELIGIÓN COMO SISTEMA CULTURAL: APROXIMACIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA SIMBOLICA*. Obtenido de [http://www.bidicap.org/doi/PS\\_NyG\\_2013v060n001p0059\\_0091/HTML/files/assets/common/downloads/publication.pdf?uni=033e758df64d85b17cb30be4d50bbd0e](http://www.bidicap.org/doi/PS_NyG_2013v060n001p0059_0091/HTML/files/assets/common/downloads/publication.pdf?uni=033e758df64d85b17cb30be4d50bbd0e)

García de Fanelli, A. M. (1986). *Talcott Parsons y la teoría del cambio social: un estudio crítico del estructural funcionalismo*. Argentina: IDES

INEGI. (2020). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/religion/>  
*Instituto de Lengua y Cultura Árabe Al Hikmah*. (1994). Obtenido de <https://www.alhikmah.net/>

israel, e. d. (sin año). *HISTORIA: El Estado de Israel*. Obtenido de <https://embassies.gov.il/madrid/AboutIsrael/history/Pages/HISTORIA-Estado-Israel.aspx#:~:text=Nace%20el%20Estado%20de%20Israel,recobrada%20en%20su%20patricia%20ancestral>.

Luckmann, T. (1973). *La religión invisible: el problema de la religión en la sociedad moderna*. España: Sigueme.

La revancha de Dios (1991), a lo que agrega como subtítulo: cristianos, judíos y musulmanes a la reconquista del mundo

Lipka, M. (9 de Agosto de 2017). *Musulmanes e Islam: hallazgos clave en Estados Unidos y en el mundo*. Obtenido de <https://www.pewresearch.org/short-reads/2017/08/09/muslims-and-islam-key-findings-in-the-u-s-and-around-the-world/>

Malinowski, Bronislaw K. 1970 [1944]. Una teoría científica de la cultura. Barcelona: Edhasa.

Matas, I. A. (2003). "La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España". Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/997/99717911013.pdf>

Marx, K. (abril-agosto de 1844). *MANUSCRITOS ECONOMICOS Y FILOSOFOS DE 1844*. Obtenido de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/>

Medina, A. (2014). *EL ISLAM EN MÉXICO. REVISIÓN HISTÓRICA DE SU INSERCIÓN AL ESCENARIO RELIGIOSO MEXICANO*. Obtenido de [http://vuelolibre.revistadehistoria.cucsh.udg.mx/sites/default/files/2\\_el\\_islam\\_en\\_mexico.\\_revision\\_historica\\_de\\_su\\_insercion\\_al\\_escenario\\_religioso\\_mexicano.pdf](http://vuelolibre.revistadehistoria.cucsh.udg.mx/sites/default/files/2_el_islam_en_mexico._revision_historica_de_su_insercion_al_escenario_religioso_mexicano.pdf)

Melara, A. G. (sin año). 4. *SURA DE LAS MUJERES*. Obtenido de <https://noblecoran.com/index.php/coran-traducido/traduccion-de-abdel-ghani-melara/154-4-sura-de-las-mujeres>

MERNISSI, F. (1995). *EL PODER OLVIDADO LAS MUJERES ANTE EL ISLAM EN CAMBIO*. ICARIA.

MOLA, P. F. (2001). *RELIGIÓN Y FIGURA FEMENINA: ENTRE LA NORMA FEMENINA: ENTRE LA NORMA FEMENINA: ENTRE LA NORMA FEMENINA: ENTRE LA NORMA FEMENINA: ENTRE LA NORMA FEMENINA: ENTRE LA PRÁCTICA Y LA PRÁCTICA Y LA PRÁCTICA Y LA PRÁCTICA Y LA PRÁCTICA*. Obtenido de <http://www.revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/587/609>

Mujeres, O. (17 de junio de 2016). *Declaración de ONU Mujeres en el Día Mundial de las y los Refugiados (20 de junio)*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/6/un-women-statement-on-world-refugee-day>



Müller, B. G., Pulido Llano, G., & Greathouse Amador, L. (2020). *Acercamiento a los musulmanes en México: conversión, asimilación cultural y diálogo interreligioso*. Obtenido de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/16870/18252>

*Musalah: "Al Ajirah"*. (2003). Obtenido de <https://www.islam-mexico.net/>

OEA, D. d. (junio9 de 1994). *CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA"*. Obtenido de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

*Orden Sufi Nur Ashki al Jerrahi de México*. (1987). Obtenido de <https://www.nurashkijerrahi.mx/contacto>

Palmour, H. (2019). *Un grupo de mujeres latinas está construyendo un refugio para migrantes musulmanes en Tijuana*. Obtenido de <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2019-10-26/un-grupo-de-mujeres-latinas-esta-construyendo-un-refugio-para-migrantes-musulmanes-en-tijuana>

Ramírez, Á., & Mijares, L. (2021). *Los feminismos ante el islam El velo y los cuerpos de las mujeres*.

rojas, i. (sin año). *Instituto de Lengua y Cultura Árabe Al Hikmah A.C*. Obtenido de <https://www.alhikmah.net/inicio>

Solis, G. (2019). *Un grupo de mujeres latinas está construyendo un refugio para migrantes musulmanes en Tijuana*. Obtenido de <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2019-10-26/un-grupo-de-mujeres-latinas-esta-construyendo-un-refugio-para-migrantes-musulmanes-en-tijuana>

Torres, M. d. (junio de 2015). *El caldo del cultivo como violencia de genero en la adolescencia y juventud* . Obtenido de [https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/calcul\\_res\\_21.pdf](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/calcul_res_21.pdf).

torreon, s. d. (11 de julio de 2018). *La histórica Mezquita Suraya de Torreón*. Obtenido de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2018/la-historica-mezquita-suraya-de-torreon.html>

UNIÓN, C. D. (2024). Obtenido de CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Zeraoui, Z. (1995-1996). *LOS ARABES EN MEXICO: ENTRE LA INTEGRACION y  
EL ARABISMO.* Obtenido de  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/30242/30219>